

# Plan de Desarrollo Local / Comuna 11

Laureles Estadio



Construido con la  
comunidad



Alcaldía de Medellín

Medellín  
todos por la vida







# Plan de Desarrollo Local / Comuna 11

Laureles Estadio

**Alcaldía de Medellín**  
Departamento Administrativo de Planeación  
Plan de Desarrollo Local - Documento Estratégico  
Contrato N°. 4600056021 de 2014



Medellín  
todos por la vida





**Alcaldía de Medellín** **Medellín** todos por la vida



**Plan de Desarrollo Local  
Comuna 11 - Laureles Estadio**

**Alcalde de Medellín**

Aníbal Gaviria Correa

**Director Departamento Administrativo de  
Planeación DAP**

Jorge Alberto Pérez Jaramillo

**Subdirección de Planeación Social y  
Económica DAP**

María Eugenia Gallego Urrego  
Olga Astrid Velásquez Echeverri

**Equipo de trabajo DAP**

Luis Alfredo Ramírez Castro  
Mary Luz Aguirre Pulgarín  
Isabel Cristina Hoyos Murillo  
Jasmid Fernández Sánchez  
María Mercedes Hoyos Rojas  
Manuela Arboleda Echavarría  
Paola Marcela Ochoa Betancur  
Marta Cecilia Ramírez Arboleda  
Alejandra Vélez Giraldo  
Zulema Atehortúa Cano

**Equipo de trabajo de CISP**

Álvaro Santos Zuluaga  
Eliana Ramírez Zapata  
Bibiana Álvarez Rueda  
Mauricio López Betancur  
Eliana María Torres Toro  
Sara Giraldo Barón  
Marisol Urrego Arcila  
Alberto Henao Rodríguez  
María Alejandra Quirós Vélez

**Profesional a cargo de la revisión y ajuste del  
PDL Comuna 11**

Ángela María Jiménez Gallego

**Equipo de trabajo Interventoría**

María Alejandra Echeverri Arango  
Myriam Suárez Serna  
Luz Marina Quintero  
Franquelina Zapata Zapata  
Edwin Cadavid Hurtado  
Marcelena Pineda Correa  
Santiago Ruiz  
Norbert Ayala Ocampo

**Equipo de Comunicaciones**

María Lucelly Úsuga  
Margarita Zuluaga Esquivel  
Diana Álvarez Restrepo

**Fotografía portada**

EnCicla (Estación Laureles)  
Alcaldía de Medellín

**Diseño, diagramación edición de contenido,  
corrección de estilo e impresión**

Divegráficas LTDA.

**Agradecimientos**

Este plan de desarrollo fue construido con la participación activa de las fuerzas vivas, organizaciones y ciudadanía en general de la Comuna 11 - Laureles Estadio, a las cuales les agradecemos por su entrega y compromiso con la planeación del desarrollo local de su territorio.

**ISBN:** 978-958-8888-25-5

Medellín Colombia.  
Copyright © - ©  
Alcaldía de Medellín, 2015.

Distribución gratuita.

Primera edición. **Septiembre de 2015.**



# Contenido

Introducción .....	9
Marco Conceptual.....	11
Desarrollo Humano Alternativo.....	11
Marco Normativo.....	14
Metodología.....	21
Antecedentes.....	28
<b>Capítulo I. Marco Estratégico .....</b>	<b>32</b>
Visión .....	34
Objetivo.....	34
Principios.....	36
Enfoques.....	37
<b>Capítulo II. Diagnóstico.....</b>	<b>38</b>
Geografía .....	40
<b>Capítulo III. Líneas Estratégicas.....</b>	<b>46</b>
1. Línea Estratégica I: La Comuna 11 como referente de cultura, convivencia y participación ciudadana .....	48
2. Línea Estratégica II: La Comuna 11, ambiental y territorialmente sostenible .....	58
3. Línea Estratégica III: La Comuna 11, generadora de oportunidades para el emprendimiento social y económico.....	68
4. Línea Estratégica IV: La Comuna 11, con desarrollo y bienestar social para toda su población.....	75
<b>Capítulo IV. Estrategia de Financiación del Plan .....</b>	<b>88</b>
<b>Lista de tablas .....</b>	<b>91</b>
<b>Lista de figuras .....</b>	<b>92</b>
<b>Lista de mapas.....</b>	<b>92</b>
<b>Lista de gráficas.....</b>	<b>93</b>
<b>Lista de fotos.....</b>	<b>93</b>
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>94</b>
<b>Anexos</b>	
1. Diagnóstico actualizado del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio	
2. Plan de Acción - Estratégico Comuna 11 - Laureles Estadio a 2016	
3. Plan Indicativo - 2027	
4. Plan Plurianual - 2019	





# Presentación

**N**uestra Nueva Medellín es modelo nacional en participación gracias a ciudadanos empoderados y formados en procesos de desarrollo, que inciden positivamente en el crecimiento integral de sus comunidades. Para nosotros es motivo de orgullo entregarle este libro, producto del proceso de revisión y actualización de los planes de desarrollo local de comunas y corregimientos de la ciudad, un proceso que ha contado con la participación ciudadana y el diálogo en cada territorio entre actores sociales y comunitarios interesados en su futuro.

Si bien la planeación participativa tiene una larga historia en la ciudad, escrita desde antes de la Constitución de 1991, ella la consolida y profundiza, motivando el acompañamiento de una ciudadanía activa y vigilante de la resolución de sus problemas y dificultades.

Este proceso condujo a la formulación de planes zonales y a la creación de una red de planes zonales en la ciudad, que posteriormente evolucionó a procesos de planificación más microterritoriales, llevando a definir planes de desarrollo local que tomaron fuerza en la última década.

Ahora nos encontramos con una nueva generación de planes de desarrollo local, cuyo horizonte temporal es de 12 años, el mismo del Plan de Ordenamiento Territorial, que ha fijado su visión al año 2027 y que ha sido construido en equipo con quienes también fueron partícipes de este proceso.

Estos planes locales tienen la madurez de una ciudadanía que se ha capacitado especialmente para asumir el reto, logrando avanzar en estructura y medición, facilitando procesos posteriores de evaluación, dignos de una sociedad responsable y comprometida con sus logros.

Contamos en el proyecto con seres humanos que desde su territorio han visto y vivido las carencias y las fortalezas de un sector de la ciudad, al cual llaman mi comuna o mi corregimiento. La formación, sumada a las vivencias particulares, permitió trazar la ruta de los nuevos planes de desarrollo local.

Esta publicación que compartimos con ustedes, será la ruta de trabajo para los próximos 12 años. Sin embargo, sabemos que puede ser objeto de revisiones y ajustes de corto y mediano plazo, en la medida en que el proceso continúa y varían las metas de las comunidades.

Esperamos que los Planes de Desarrollo Local conserven lo verdaderamente fundamental: el desarrollo de las comunas y corregimientos donde se privilegie el respeto por la Vida y la búsqueda de la Equidad.

ANÍBAL GAVIRIA CORREA  
Alcalde de Medellín





# Introducción

**U**n Plan de Desarrollo Local (PDL), es un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta, bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y del corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local (DNP, s.f.).

De acuerdo al Artículo 32 de la Ley 152 de 1994, el Congreso de la República establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y define el *Alcance de la planeación en las entidades territoriales*<sup>1</sup>. Es así como el Municipio de Medellín en el año 2006, mediante el Acuerdo 043 de 2007 sobre el "Sistema Municipal de Planeación", avanzó en el proceso de institucionalización de la consulta amplia y la participación de los más diversos estamentos de la ciudad.

El actual Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio ha sido modificado y ajustado en dos momentos y es fruto de un ejercicio de una amplia participación ciudadana. El actual proceso de revisión y ajuste del Plan, como ejercicio de ciudad, fue solicitado por la Alcaldía de Medellín a través del Departamento Administrativo de Planeación —DAP— y pretende sincronizar los tiempos y vigencias con el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, considerar las actuales necesidades de la comunidad y brindar herramientas para pensar y materializar el desarrollo de su Comuna, a corto, mediano y largo plazo.

Es así como en cumplimiento de los principios de la democracia participativa, el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio es producto de una estrategia de participación, diseñada y concertada entre la Junta Administradora Local —JAL— y el Departamento Administrativo de Planeación —DAP—. Luego de la socialización que realizó el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos —CISP— en la Institución Educativa Mater Dei (23/10/2014), conjuntamente con la JAL, se acordó la estrategia de trabajar el proceso a partir de mesas temáticas de participación donde se vincularon al ejercicio, además de los Ediles, personas, voceros de organizaciones y grupos de la población civil.

El proceso de revisión y ajuste del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio, además de la revisión de los elementos estructurantes del Plan (Objetivo general, Visión, Líneas estratégicas con objetivos específicos, programas y proyectos), comprendió la actualización de la información territorial con fuentes de información primaria (la comunidad) y secundaria (la administración), para disminuir la subjetividad que puede surgir al tener sólo una de las dos lecturas territoriales, y así aproximarse a las verdaderas problemáticas y sus posibles causas.

## Componentes del Contrato N.º 4600056021 de 2014 en la Comuna 11 - Laureles Estadio

**Fortalecimiento de la Gestión Local:** Comprende los instrumentos, escenarios y actores de la planeación local participativa, logrando articulación metodológica en aspectos estratégicos de inversión e indicadores.

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, en los artículos 285, 286 y 287, "las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la Constitución y la Ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1. "Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 4. Participar en las rentas nacionales".

**Estrategia comunicacional:** Continuidad y actualización de las estrategias comunicacionales, de difusión, promoción y proyección de los procesos de planeación local del desarrollo de la Comuna.

**Seguimiento, monitoreo y evaluación:** Diseñar y articular el sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control del PDL Comuna 11 - Laureles Estadio, a través de instrumentos técnicos que puedan ser medibles, controlables y monitoreables.

### **Cadena de valor del Plan de Desarrollo Local:**

Inicia con el marco estratégico del plan y continúa con las líneas estratégicas, los componentes, los programas y finaliza con los proyectos.

De acuerdo a lo anterior, el proceso de revisión y ajuste del Plan de Desarrollo Local debe adecuarse teniendo en cuenta la visión construida por sus habitantes y moradores para el desarrollo de la Comuna 11 - Laureles Estadio.

### **Fases de revisión y ajuste del Plan de Desarrollo Local:**

#### **Fase I. Estado general del plan**

- Presentación de los hallazgos y revisión colectiva de la estructura del PDL.

#### **Fase II. Revisión y actualización de elementos estratégicos y orientadores**

- Enfoque del desarrollo: coherencia estratégica, orientadora y articulada con los propósitos del plan.

#### **Fase III. Revisión y actualización del diagnóstico por dimensiones del desarrollo**

- Estado actual del territorio: aspectos emergentes y permanentes.
- Establecimiento de líneas estratégicas, componentes, programas y proyectos.

#### **Fase IV. Planeación estratégica y financiera**

- Plan de Acción (1 año - Corto plazo)
- Plan Plurianual (4 años - Mediano plazo)
- Plan Indicativo (12 años - Largo plazo)

#### **Fase V. Socialización y validación del PDL**



# Marco Conceptual

**E**l principal objetivo de la Política Social de Colombia es lograr que todos los colombianos tengan acceso a educación de calidad, a una seguridad social equitativa y solidaria, al mercado laboral —promoviendo la formalización o apoyando el emprendimiento— y a mecanismos de promoción social efectivos (DNP, s.f.).

## Desarrollo Humano Alternativo

Los distintos enfoques del desarrollo nacen a partir de las crecientes críticas al llamado enfoque de desarrollo económico, el cual fue predominante hasta los años ochenta, momento en que los teóricos del desarrollo comienzan a aclarar o marcar las diferencias entre el crecimiento económico y el desarrollo humano, *entendido el primero como la creciente disponibilidad de medios para satisfacer las necesidades materiales, sociales y espirituales, y el segundo, como su utilización para los fines propios de unas condiciones dignas de vida o de bien-estar o mejor-vivir de las personas* (Silva-Colmenares, 2007).

Muchas personas, entre ellas el economista Dr. Mahbubul Haq<sup>2</sup> y el premio nobel de economía Amartya Sen<sup>3</sup>, quienes hicieron aportes fundamentales en la formulación del paradigma de desarrollo humano, reconocieron la necesidad de un modelo de desarrollo alternativo y cuestionaron lo que ha sido la preocupación central de la economía del desarrollo:

- Cuestionan la premisa de que el desarrollo es el mero aumento de la producción de bienes y servicios; proponen el desarrollo como un proceso de ampliar las capacidades de las personas.
- Cuestionan el presupuesto de que el medio para alcanzar el desarrollo es solamente la acumulación de capital físico; plantean la necesidad de invertir recursos para alcanzar otros objetivos humanos.

Igualmente, identificaron que aun en los países con mejores niveles de desarrollo económico, las enfermedades sociales como el delito y el debilitamiento del tejido social, enfermedades como VIH/sida, la contaminación, etc. continuaban diseminándose.

A partir de 1990, el concepto de desarrollo humano se aplicó a un estudio sistemático de temas mundiales. El trabajo de Amartya Sen fundó las bases conceptuales de un enfoque alternativo, un enfoque más amplio del desarrollo humano, definido como el proceso de ampliación de las capacidades humanas, las cuales se definen como *“las oportunidades para llevar una u otra clase de vida”*, y mediante ellas se obtiene la noción de bienestar agregado utilizada en los Informes sobre Desarrollo Humano elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El desarrollo humano siempre ha sido flexible con respecto a definiciones más específicas, y para todos estos modelos teóricos de desarrollo alternativos, como el desarrollo sostenible, el

<sup>2</sup> Economista pakistaní, uno de los precursores de la teorías de desarrollo humano y quien formuló el Índice de Desarrollo Humano (IDH), usado desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD— en su informe anual. Este índice se ha convertido en el indicador estándar para los estudios de desarrollo y bienestar entre países.

<sup>3</sup> Filósofo y economista bengalí (India), galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1998. Su principal aporte con relación al desarrollo y los indicadores económicos y sociales fue el concepto del enfoque de las “capacidades”.

desarrollo integral, el desarrollo local, el desarrollo endógeno, el desarrollo integral con enfoque territorial, etc., exige que se tome en cuenta la multi-dimensionalidad inherente a todo territorio, pues en él se encuentran articuladas, en un mismo nivel:

- La dimensión económica, que da origen al elemento de competitividad.
- La dimensión social, que da origen al elemento de equidad.
- La dimensión ambiental, que da origen al concepto de administración y gestión de la base de recursos naturales.
- La dimensión político-administrativa, que da origen al elemento de gobernabilidad democrática.
- Finalmente, la vinculación entre las dimensiones anteriores.

**La dimensión económica.** Entre los elementos que abarca figuran: la erradicación de la pobreza por medio de la generación de riqueza y de la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo; el acceso a activos (suelo, agua) y a bienes y servicios, especialmente a aquellos que potencian el desarrollo (crédito, tecnología); la creación de mercados para actividades económicas generadoras de empleo (turismo, tecnologías de la información); el establecimiento y la promoción de mercados e industrias locales, y la valoración de los recursos naturales en los ámbitos nacional y local. (Cuervo, 1999).

**La dimensión social y cultural.** Contempla aspectos como la satisfacción de las necesidades básicas, la preservación de la herencia cultural, los sistemas de valores y las prácticas ecológicas adecuadas, el desarrollo artístico y la recreación, el acceso equitativo a las oportunidades económicas y sociales, la seguridad familiar y convivencia ciudadana, la preparación para los desastres naturales, la tolerancia, y la oportunidad de enriquecer el espíritu. Paralelamente, pone énfasis en la formación de capacidades para la gestión de procesos de desarrollo sostenible a nivel territorial. (Sepúlveda, 2003).

**La dimensión ambiental.** Abarca aspectos relativos al manejo equilibrado de ecosistemas (bosques, áreas montañosas, humedales) y la preservación de la diversidad biológica, al mantenimiento de ambientes limpios y libres de amenazas, al uso eficiente de los recursos naturales, al reconocimiento de los recursos naturales como elemento esencial en las estrategias para la reducción de la pobreza rural, a la importancia de crear una mayor conciencia ambiental en los consumidores, y a la prevención de factores que conducen al cambio climático o, en su defecto, la toma de medidas de protección pertinentes. (Sepúlveda, 2003).

**La dimensión político-administrativa.** Pugna por que exista mayor disponibilidad de instrumentos para el fortalecimiento institucional, posibilidad de participar de manera significativa en procesos democráticos como la toma de decisiones, mayor autonomía administrativa de parte de los gobiernos y las comunidades, descentralización en la asignación de recursos y en la toma de decisiones, que la relación entre los distintos órganos de la administración pública, en sus distintos niveles sea más armoniosa, y por la transparencia y la prevalencia de valores éticos sólidos que apoyen y respeten los procesos democráticos. (Buquet y Traversa, 2009).

**Los vínculos entre dimensiones.** La multi-dimensionalidad de los modelos de desarrollo alternativos también pone de relieve la necesidad de tomar en consideración los nexos existentes entre una dimensión y otra, es decir, aquellos temas que, por su naturaleza, abarcan más de una dimensión. Tal es el caso del comercio, el ambiente y la producción limpia (dimensiones económica y ambiental), el manejo de desechos y el saneamiento básico (dimensiones social y ambiental), el manejo de recursos naturales (dimensiones ambiental e institucional), entre otros.

**Tabla 1.** El desarrollo y la interacción de sus múltiples dimensiones

Dimensión	Ambiental	Social	Económica	Institucional
<b>Ambiental</b>	-Áreas de reservas naturales locales. -Protección de afluentes.			
<b>Social</b>	-Educación ambiental. -Manejo de desechos. -Saneamiento básico. -Gestión del riesgo.	-Cultura y sostenibilidad. -Desarrollo humano. -Actores sociales, autogestión y gestión conjunta. -Educación y capacitación, salud y otros servicios básicos.		
<b>Económica</b>	-Producción limpia. -Sistemas de gestión ambiental. -Servicios ambientales.	-Reducción de la pobreza y la inequidad. -Redes de organizaciones. -Empleo y mejores ingresos. -Nuevas oportunidades para integrarse a la vida productiva. -Seguridad alimentaria.	-Acceso a activos productivos. -Clusters y cadenas productivas. -Comercialización.	
<b>Institucional</b>	-Organismos de cuencas. -Usuarios de agua.	-Desarrollo del capital humano y social. -Organizaciones.	-Organizaciones y redes de servicios y comerciantes. -Asistencia técnica, capacitaciones. -Innovación tecnológica. -Investigación. -Observatorio del empleo.	Fortalecimiento del Gobierno local en sus capacidades de gestión. Cooperación local, zonal, municipal, regional. Cooperación entre territorios. Cooperación internacional.

**Fuente:** Elaboración propia con base en los componentes de la competitividad territorial de Farrell, Thirion y Soto (1999)

# Marco Normativo

**L**a participación no sólo es un derecho, es un deber de cada persona y su fin es el de involucrar a los ciudadanos en el desarrollo y en pro del mejoramiento de la calidad de vida y se fundamenta en las siguientes normas:

A nivel internacional la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública Aprobada por la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en Lisboa, Portugal, 25 y 26 de junio de 2009. Adoptada por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Estoril, Portugal, 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2009, presenta pautas importantes que apoyan y orientan la gestión pública desde la participación ciudadana, resaltando el concepto de participación ciudadana en la gestión pública donde *se entiende por participación ciudadana en la gestión pública el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas.* (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Resolución N.º 38 del "Plan de Acción de Lisboa").

En orden jerárquico se presenta la normativa más relevante desde la Constitución Política de Colombia.

## Articulación con la Constitución Nacional de 1991

La Carta Política sirvió de sustento a las acciones participativas y de gestión del desarrollo local fundamentadas en el derecho a la participación; en este sentido, el Plan de Desarrollo Local y el Plan de Acción fueron formulados a partir del cumplimiento de este derecho y deber constitucionales. En la Tabla 2 se detallan algunos de los artículos de la Constitución Política, dentro del amplio articulado que aborda el tema de la participación y de la gestión pública.

**Tabla 2.** Artículos de la Constitución Colombiana que amparan la Planeación Participativa y Local

Artículos	Descripción
103	<p>Son el mecanismo de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La Ley los reglamentará.</p> <p>El Estado contribuirá a la organización promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamental, sin detrimento de su autonomía, con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.</p>
106	<p>Previo al cumplimiento de los requisitos que la ley señale y en los casos que ésta determine, los habitantes de las entidades territoriales podrán presentar proyectos sobre asuntos que son de competencia de la respectiva corporación pública, la cual está obligada a tramitarlos; decidir sobre las disposiciones de interés de la comunidad a iniciativa de la autoridad o corporación correspondiente o por no menos del 10% de los ciudadanos inscritos en el respectivo censo electoral; y elegir representantes en las juntas de las empresas que prestan servicios públicos de la entidad territorial respectiva.</p>
270	<p>La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.</p>
311	<p>Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.</p>
315	<p><b>Atribuciones del alcalde:</b> 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley y los Decretos de Gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo.</p>
318	<p>Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los Concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales. En cada una de las comunas o corregimientos habrá una junta administradora local de elección popular, integrada por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones: 1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas.</p>

Fuente: *Elaboración propia. Alcaldía de Medellín, DAP - CISP (2014-2015)*

## Articulación con la Ley

Se consideraron dentro del espectro jurídico vigente las normas en las que se enmarcan las actuaciones del Gobierno frente a la participación social en la gestión pública, el voto programático y las condiciones para la participación en la construcción de los planes de desarrollo, entre otras la Ley 131 de 1994, Régimen Municipal, y la Ley 617 de 2000; Ley 99 de 1993, disposiciones ambientales; Sistema General de Participaciones Ley 715 de 2001, Régimen de servicios públicos domiciliarios Ley 142 de 1994, y para el Municipio de Medellín específicamente: el Acuerdo 043 de 2007, reglamentado por el Decreto 1073 de 2009. En la Tabla 3 se describen algunas de ellas.

**Tabla 3. Leyes Colombianas que amparan la Planeación Participativa y Local**

Año	Norma	Descripción	Artículo
1994	Ley 152	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.	Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son: (...) g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.
1994	Ley 134	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.	<b>Artículo 99.</b> De la participación administrativa como derecho de las personas. La participación en la gestión administrativa se ejercerá por los particulares y por las organizaciones civiles en los términos de la Constitución, y de aquellos que se señalen mediante la ley que desarrolle el inciso final del Artículo 103 de la Constitución Política y establezcan los procedimientos reglamentarios requeridos para el efecto, los requisitos que deban cumplirse, la definición de las decisiones y materias objeto de la participación, así como de sus excepciones y las entidades en las cuales operarán estos procedimientos. Ver Sentencia de la Corte Constitucional 180 de 1994.
1997	Ley 388	Ley orgánica de desarrollo. Busca armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9° de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la ley orgánica del plan de desarrollo, la ley orgánica de áreas metropolitanas y la ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.	<b>Artículo 22.</b> De la participación comunal en el ordenamiento del territorio. Para efectos de organizar la participación comunal en la definición del contenido urbano del plan de ordenamiento, las autoridades municipales o distritales podrán delimitar en el área comprendida dentro del perímetro urbano, los barrios o agrupamientos de barrios residenciales usualmente reconocidos por sus habitantes como referentes de su localización en la ciudad y que definen su pertenencia inmediata a un ámbito local o vecinal. Lo pertinente regirá para la participación comunitaria en la definición del contenido rural, caso en el cual la división territorial se referirá a veredas o agrupaciones de veredas. En el curso de la formulación y concertación de los planes de ordenamiento territorial, las organizaciones cívicas debidamente reconocidas de dichos agrupamientos de barrios o veredas, a través de mecanismos democráticos que aseguren la representatividad de los elegidos, podrán designar representantes para que transmitan y pongan a consideración sus propuestas sobre los componentes urbano y rural del plan.

**Tabla 3.** Leyes Colombianas que amparan la Planeación Participativa y Local

Año	Norma	Descripción	Artículo
2003	<b>Ley 850</b>	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.	<p><b>Artículo 1°</b> Definición. Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que les permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.</p> <p>Dicha vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el <b>Artículo 270</b> de la Constitución Política y el artículo 100 de la Ley 134 de 1994, se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la presente ley.</p> <p>Los representantes legales de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público deberán por iniciativa propia, u obligatoriamente a solicitud de un ciudadano o de una organización civil, informar a los ciudadanos y a las organizaciones civiles a través de un medio de amplia difusión en el respectivo nivel territorial, para que ejerza la vigilancia correspondiente.</p>
2012	<b>Ley 1551</b>	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	<p><b>Artículo 32.</b> Atribuciones.</p> <p>Numeral 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.</p> <p><b>CAPÍTULO VIII Comunas y Corregimientos</b></p> <p><b>Artículo 40.</b> Adiciónese el artículo 117 de la Ley 136 de 1994, con dos párrafos así:</p> <p>Parágrafo 2°. El respectivo alcalde podrá delegar mediante acto administrativo, en los corregimientos, funciones expresas en materias de prestación de servicios públicos, administración de bienes inmuebles y recaudo de ingresos tributarios que sean propias de la administración municipal.</p>

**Tabla 3. Leyes Colombianas que amparan la Planeación Participativa y Local**

Año	Norma	Descripción	Artículo
2012	<b>Ley 1551</b>	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	<p>Parágrafo 3°. El Concejo Municipal o Distrital podrá constituir, para apoyar la inversión social en los Corregimientos, Comunas y localidades, un presupuesto participativo que permita a los ciudadanos deliberar y decidir en la distribución de un porcentaje del presupuesto municipal, a través de las JAL, asignado a sus respectivas comunas, corregimientos y localidades, observando las normas y disposiciones nacionales y municipales que rigen el ejercicio de la planeación, el presupuesto y la contratación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>En todo caso los procesos de planeación local serán insumo para la formulación del plan municipal de desarrollo, así mismo se dará prioridad a las propuestas de inversión presentadas por los respectivos Consejos Comunales y Corregimientos de Planeación que dentro de sus respectivos planes garanticen complemento con trabajo comunitario, dentro del marco de los convenios. Para la implementación y ejecución del presupuesto participativo, la administración municipal garantizará los recursos necesarios para la operación y puesta en marcha del programa de planeación y presupuesto participativo en cada una de las Comunas y Corregimientos del municipio y distrito dentro del plan plurianual de inversiones. Se creará dentro del Presupuesto Municipal un componente denominado Presupuesto Participativo que hará parte del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio o Distrito.</p> <p><b>Artículo 43.</b> Adiciónense al artículo 131 de la Ley 136 de 1994 los siguientes numerales y un parágrafo, así:</p> <p>14. Elaborar el plan de inversiones de la respectiva comuna o corregimiento en los casos en que este haya sido adoptado por la administración municipal, incorporando los conceptos del concejo comunal y/o corregimental de planeación, para lo cual distribuirá las partidas del presupuesto participativo de cada comuna o corregimiento, que requiere la aprobación de la mitad más uno de los integrantes del respectivo consejo consultivo comunal o corregimental, antes de ser incorporado a los actos administrativos del concejo distrital o municipal.</p>



**Tabla 3.** Leyes Colombianas que amparan la Planeación Participativa y Local

Año	Norma	Descripción	Artículo
2012	<b>Ley 1551</b>	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	<p>15. Presentar un Pronunciamiento debidamente aprobado por la Junta administradora local, de carácter no vinculante, acerca de los efectos de las rutas de transporte, construcción de nuevos centros comerciales, hospitales, clínicas, colegios, universidades, hoteles, hostales, funcionamiento de bares, discotecas, dentro de la comuna o corregimiento, solicitadas a la Administración o propuestas por el Alcalde antes de la presentación del Proyecto al Concejo o la adopción de las mismas; incluyendo dentro de este los conceptos del concejo comunal y/o corregimental de planeación, Secretaría de Planeación Municipal y la autoridad ambiental competente. El pronunciamiento debe ser proferido en un plazo máximo de treinta (30) días, vencido el cual sin que la JAL se haya manifestado, se entenderá la conveniencia del proyecto o solicitud. En todo caso, el concepto emitido se ajustará a lo establecido por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011.</p> <p>Parágrafo 3°. Cada ejercicio de presupuesto participativo corresponde a la vigencia del plan operativo anual de inversiones del año inmediatamente siguiente y debe estar articulado al calendario presupuestal, de conformidad con el reglamento expedido por el respectivo Concejo.</p>

Fuente: *Elaboración propia. Alcaldía de Medellín, DAP - CISP (2014-2015)*

**Tabla 4. Normativa de orden Municipal**

<p><b>Acuerdo Municipal nro. 22 de 2003</b></p>	<p>Por medio del cual se expide la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín.</p> <p>Se resalta el <b>Artículo Cuarto:</b> Objetivo General. Promover y consolidar los procesos de empoderamiento de las mujeres del Municipio de Medellín, en el ejercicio de la ciudadanía plena para el incremento de la gobernabilidad, la convivencia pacífica, la democracia incluyente y participativa, como condiciones para el desarrollo humano equitativo, sustentable y sostenible con énfasis en la educación, salud, empleo y derechos humanos.</p>
<p><b>Acuerdo Municipal nro. 043 de 2006</b></p>	<p>Por el cual se crea e institucionaliza la Planeación Local y el Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación – Acuerdo 043 de 1996 - y se modifican algunos de sus artículos.</p> <p><b>Artículo 60.</b> Definición plan de desarrollo local de comuna o de corregimiento: Es un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local.</p>
<p><b>Acuerdo Municipal nro. 16 de 2007</b></p>	<p>Por medio del cual se establecen los lineamientos para la construcción de la política de desarrollo rural y se crea el distrito rural en los corregimientos de Medellín.</p>
<p><b>Decreto Municipal nro. 0819 de 2009</b></p>	<p>Por medio del cual se adopta la Políticas de Desarrollo Rural para el Municipio de Medellín.</p>
<p><b>Decreto Municipal nro. 1073 de 2009</b></p>	<p>"Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 43 de 2007 en lo referente a la planeación local y el presupuesto participativo de Medellín".</p> <p><b>Artículo 5.</b> Definición de los planes de desarrollo local de comuna y corregimiento. Son un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local.</p>
<p><b>Acuerdo Municipal nro. 65 de 2013</b></p>	<p>Por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, el fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural – FMATDR, se destina una renta del Municipio, se deroga el Acuerdo 031 de 2004, y se dictan otras disposiciones.</p>
<p><b>Acuerdo Municipal nro. 48 de 2014</b></p>	<p>Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias.</p>
<p><b>Acuerdo Municipal nro. 07 de 2012</b></p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 "Medellín, un hogar para la vida".</p>

Fuente: *Elaboración propia. Alcaldía de Medellín, DAP - CISP (2014-2015)*

# Metodología

La recolección de información territorial de manera integral permitió identificar el comportamiento de cada una de las dimensiones y el tipo de configuración propia de la Comuna 11 - Laureles Estadio, para definir una visión y un marco estratégico para su desarrollo. Así, de esta recolección de información surgieron los elementos para la construcción de la parte estratégica como se muestra en la Figura 1.

**Figura 1. Matriz BIT-PASE**



**Fuente:** Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2004)

En la ciudad de Medellín, estas dos partes del plan -información y estrategia- generalmente resultan desarticuladas, pues el diagnóstico por lo regular se limita a consignar una lista de indicadores sobre las condiciones de la población y el territorio sin mayor análisis, y se pasa a tomar decisiones de inversión sin alcanzar una comprensión clara de las dinámicas actuales de la Comuna. Cuando se logra una buena información territorial, los objetivos, las estrategias y los programas de desarrollo se desprenden sin mayor dificultad, el plan de inversiones se orienta a la superación de los grandes retos y al logro de los objetivos en que se concreta la apuesta de desarrollo escogida.

Para la revisión del actual Plan de Desarrollo Local se definieron tres momentos metodológicos:

**1. Momento de Identificación.** En este momento se allega información disponible sobre la entidad territorial para caracterizar cada una de las dinámicas demográficas, ambientales, sociales y económicas presentes en el territorio. Se obtiene así una primera aproximación a las condiciones imperantes y un acervo de información para motivar y documentar los ejercicios del momento de comprensión.

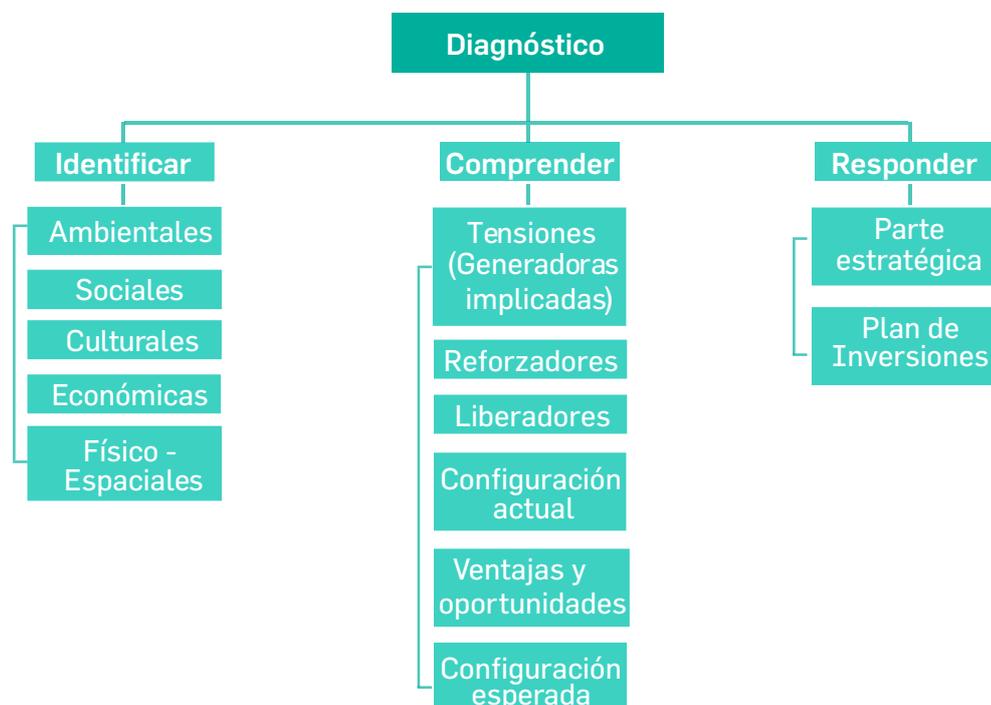
**2. Momento de Comprensión.** Tiene por objeto precisar el juego de interacciones entre la población, y las demás dimensiones del desarrollo, identificando las tensiones que resultan entre ellas, sus reforzadores, sus liberadores, los eventos que las originan y las consecuencias que de allí se derivan. En este ejercicio se valoran las tensiones y se descifran los lazos que las ligan unas con otras, hasta lograr una configuración actual y deseada del territorio.

La comprensión de las interacciones y tensiones permite a los planificadores identificar aquellos ejes estratégicos que deben orientar la toma de decisiones, bien sea porque están generando tensiones internas o desequilibrios entre la población, su base ambiental y su organización económica y social, o porque de allí resultan las grandes oportunidades y potencialidades del territorio.

**3. Momento de Respuesta.** Corresponde a la formulación del componente estratégico del plan. En este caso, la revisión del documento estratégico del Plan de Desarrollo Local para actualizarlo a las necesidades presentes identificadas por la comunidad. Allí se definen las transformaciones que se esperan lograr en el territorio, y los medios, estrategias, objetivos y proyectos específicos en los que se concreta la propuesta de desarrollo adoptada.

Es así como se desarrolló el modelo "Balance de interacciones territoriales de las dimensiones de desarrollo, población, ambiente, sociedad y economía"—BIT PASE—para revisar y ajustar el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio, y orientar la acción pública hacia la transformación de los desequilibrios dominantes en procura de sociedades poblacional y ambientalmente sostenibles, económicamente equitativas y socialmente solidarias.

**Figura 2.** Momentos del proceso de revisión del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio



**Fuente:** Elaboración propia. Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local Comuna 11 - Laureles Estadio. Alcaldía de Medellín, DAP - CISP (2014-2015)



Los métodos para capturar la información se resumen en la Tabla 5:

**Tabla 5.** Métodos de recolección de información territorial para la revisión y el ajuste del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio

MÉTODO	CARACTERÍSTICAS
<b>Investigación-Acción-Participativa</b>	<p>Enfoque concebido como aprender haciendo.</p> <p>El investigador participa en las actividades con los encuestados, hace talleres, entrevistas.</p> <p>Favorece los procesos de cambio de manera autónoma en los grupos meta.</p> <p>El investigador sostiene un diálogo con la población, y conjuntamente con ella busca soluciones a los problemas que la afectan.</p>
<b>Observación participante</b>	<p>Método que se basa en herramientas de trabajo integrales y con visión de largo plazo.</p> <p>Tiene en cuenta la dinámica interna de los grupos y las situaciones externas que influyen en ellos.</p> <p>Tiene en cuenta las tradiciones y los conocimientos populares de los grupos.</p>
<b>Procedimientos rápidos de apreciación</b>	<p>Utilizados por la etnografía.</p> <p>Utilizan encuestas básicas y sencillas.</p> <p>Se orientan a la consulta y a promover la participación de los grupos.</p>
<b>Diagnóstico rápido participativo</b>	<p>Actividad realizada sobre el terreno.</p> <p>Estimula y apoya a los miembros de un grupo para explorar, analizar y evaluar limitaciones y potenciales.</p> <p>Permite que los participantes construyan puntos de vista sobre las temáticas trabajadas.</p> <p>Es una metodología de consulta y diagnóstico cualitativo.</p>
<b>Cartografía social</b>	<p>Herramienta que permite sobre el conocimiento específico que tienen los actores de un territorio, reconocer los equipamientos, las problemáticas y la ubicación de posibles proyectos.</p>

Fuente: *Elaboración propia. Alcaldía de Medellín, DAP - CISP (2014-2015)*



De igual forma, las variables globales y locales que se consideraron pertinentes para analizar y darles un marco de referencia más global a los planes de desarrollo locales se relacionan en la Tabla 6.

**Tabla 6.** Aspectos globales y locales en la recolección de información territorial para la revisión y el ajuste del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio

<b>Aspectos globalizantes</b>	<p><b>Tendencias internacionales</b> Políticas, económicas, sociales, culturales, comunicacionales y ambientales.</p>
<b>Aspectos locales</b>	<p><b>Composición de la comunidad</b> Tendencias demográficas: Estadísticas poblacionales, grupos de edad, sexo y condiciones. Diversidad cultural: Grupos etnoculturales existentes y sus condiciones. Composición familiar: Jefatura femenina en incremento por efecto de la violencia y el desplazamiento forzado. Peso de la variable en la Comuna, para ver si hay que emprender acciones o si es suficiente con lo que el Estado hace.</p>
	<p><b>Condiciones de la comunidad</b> Desarrollo económico: Crecimiento económico, gasto social, presupuestos asignados. Tasa de empleo. Empleo informal. Condiciones de trabajo: Se refiere básicamente a la calidad de vida laboral. Salud: Perfiles epidemiológico, morbilidad, mortalidad. Importantes: Indicadores de violencia, consumo de sustancias lícitas e ilícitas, redes sociales, salud mental. Educación: Cobertura y calidad, causas de deserción, entre otras. Seguridad y convivencia: Entorno sociopolítico.</p>
	<p><b>Condiciones ambientales</b> Identificación de afluentes y áreas expuestas a amenazas y riesgos, y áreas vulnerables.</p>
	<p><b>Condiciones físico-espaciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación, delimitación del territorio.</li> <li>- Infraestructura vial y comunicaciones.</li> <li>- Infraestructura de servicios públicos.</li> <li>- Infraestructura para la vivienda.</li> <li>- Equipamientos del Estado e instituciones.</li> <li>- Infraestructura para el desarrollo económico.</li> <li>- Espacios públicos efectivos.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia. Alcaldía de Medellín, DAP - CISP (2014-2015)

**Tabla 7.** Actividades, fechas y observaciones de los trabajos realizados en la Comuna 11 - Laureles Estadio en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Desarrollo Local

Actividad	Fechas	N°	Observaciones
Socialización	23/10/2014 Socialización	1	Convocatoria abierta a toda la comunidad.
Talleres de revisión del PDL	1. 13/11/2014 Comunicaciones 2	36	<p>La reunión del 27 de noviembre y la del 29 de noviembre (Salud, y Seguridad y Convivencia) tuvieron diagnóstico territorial con cartografía, que sustituyó el recorrido territorial.</p> <p>Las reuniones con jóvenes empresarios surgieron como necesidad de la comunidad, y la información recolectada suministrará elementos a la Mesa de Innovación y emprendimiento de la Comisión económica.</p> <p>Las reuniones de la Comisión de educación se hicieron el 12 de febrero con permiso de la JAL.</p> <p>La reunión de la JAL del 3 de marzo de 2015, tuvo tres objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar el objeto del contrato: Sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control de los Planes de Desarrollo Local; Conformar el grupo que manejará el sistema de seguimiento.</li> <li>2. Definir ruta metodológica y precisar acuerdos fundamentales para el trabajo conjunto de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio.</li> <li>3. Revisión de metodología y resultado de ejercicio, Mesa Salud.</li> </ol>
	2. 19/11/2014 Comunicaciones 3		
	3. 26/11/2014 Comunicaciones		
	4. 27/11/2014 Salud		
	5. 29/11/2014 Seguridad y Convivencia.		
	6. 03/12/2014 Comunicaciones 4 Por La Cantidad de horas se contó como dos talleres (10:00 AM - 4:00 PM).		
	7. 04/12/2014 Salud 2		
	8. 15/12/2014 Educación		
	9. 20/01/2015 Jóvenes Empresarios.		
	10. 22/01/2015 Jóvenes Empresarios 2.		
	11. 17/02/2015 Educación		
	12. 24/02/2015 Educación		
	13. 24/02/2015 Lugar: JAL Sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control - SISMEC.		
	14. 02/02/2015 Lugar: JAL		
	15. 03/03/2015 Lugar: JAL Revisión PDL Grupo Manejo del sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control -SISMEC- Agenda Metodología.		
	16. 03/03/2015/Educación		
	17. 11/03/2015 Cultura		
	18. 10/03/2015 Mesa Ampliada de Educación por la cantidad de horas se contó como dos talleres (8:30 am - 1:00 pm).		

**Tabla 7.** Actividades, fechas y observaciones de los trabajos realizados en la Comuna 11 - Laureles Estadio en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Desarrollo Local

Actividad	Fechas	N°	Observaciones
Talleres de revisión del PDL	19. 10/03/2015 Recreación Deporte.	36	La reunión del 27 de noviembre y la del 29 de noviembre (Salud, y Seguridad y Convivencia) tuvieron diagnóstico territorial con cartografía, que sustituyó el recorrido territorial. Las reuniones con jóvenes empresarios surgieron como necesidad de la comunidad, y la información recolectada suministrará elementos a la Mesa de Innovación y emprendimiento de la Comisión económica. Las reuniones de la Comisión de educación se hicieron el 12 de febrero con permiso de la JAL. La reunión de la JAL del 3 de marzo de 2015, tuvo tres objetivos:
	20. 11/03/2015 Medio Ambiente y Territorio.		
	21. 12/03/2015 Económica		
	22. 16/03/2015 Recreación y Deporte.		
	23. 16/03/2015 Cultura		
	24. 17/03/2015 Participación		
	25. 17/03/2015 Seguridad y Convivencia.		
	26. 20/03/2015 Económica		
	27. 16/03/2015 Participación		
	28. 17/03/2015 Recreación y Deporte.		
	29. 17/03/2015 Cultura		
	30. 18/03/2015 Seguridad y Convivencia.		
	31. 20/03/2015 Económica		
	32. 24/03/2015 Seguridad y Convivencia.		
33. 25/03/2015 Medio Ambiente y Territorio.			
34. 26/03/2015 Salud			
19/03/2015 Medio Ambiente y Territorio (Recorrido territorial). 27/11/2014 Salud (Ejercicio con cartografía del territorio). 29/11/2014 Seguridad y Convivencia (Ejercicio con cartografía del territorio).	1 + 2	ASOCOMUNAL: Jorge I. Ramírez indicó que no era necesario hacer un recorrido, que se podía utilizar la información recolectada por la corporación GAIA y emplear esos recursos para más talleres o trabajo con la comunidad. La Casa Invita solicitó hacer el recorrido en Bicicleta con la colaboración del Colectivo EnCicla. La Mesa de Seguridad y Convivencia solicitó la visita a lugares críticos de la comuna.	

**Tabla 7.** Actividades, fechas y observaciones de los trabajos realizados en la Comuna 11 - Laureles Estadio en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Desarrollo Local

Actividad	Fechas	N°	Observaciones
Reunión con líderes de la Comuna 11 (es decir, acercamientos y reuniones que se desarrollaron para el trabajo en las comunidades)	1. 12/11/2014 Comunicaciones 1.	7	La reunión con La Casa Invita tenía como objetivo conocer qué piensan las personas que trabajan con cultura en relación con este tema en el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
	2. 14/11/2014 Foro Derechos Humanos.		
	3. 19/11/2014 Arq. Jorge Iván Ramírez ASOCOMUNAL.		
	4. 19/11/2014 Casa Invita.		La reunión con la Corporación Construyendo fue en la Biblioteca Pública Piloto, donde la corporación estaba entregando el libro LAURELES-ESTADIO. Explorando el territorio y la memoria de sus habitantes. Investigación y libro financiados con dinero del programa de Planeación local y presupuesto Participativo.
	5. 19/11/2014 Movilidad.		
	6. 19/12/2014 Corporación Construyendo.		
	7. 19/12/2014 Fundación Aburrá.		
Reuniones con la JAL	1. 15/10/2014 Reunión JAL.	6	Objetivos de las reuniones con la JAL: 1. Aclarar las dudas que tenía la JAL frente a algunos actores que venían apareciendo en el proceso. 2. Entregar a la JAL el informe de actividades y avance del proceso de revisión y ajuste del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio. 3. Explicar el objeto del contrato: Sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control de los Planes de Desarrollo Local; y Conformar el grupo que manejará el sistema de seguimiento. 4. Definición de actores que manejan el sistema. 5. Formulación de indicadores de producto y resultado que conlleven al establecimiento de la cadena de valor y metas del Plan de Desarrollo. 6. Elaboración de la escala (peso o ponderación) priorización de indicadores.
	2. 15/11/2014 Reunión JAL.		
	3. 01/12/2014 Reunión JAL.		
	4. 24/02/2015 Lugar: JAL Sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control -SISMEC-.		
	5. 21/04/2015 Validación 1 Plan de Desarrollo Local en la Comuna 11 - Laureles Estadio.		
	6. 28/04/2015 Lugar: JAL Sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control -SISMEC-.		
	7. 12/05/2015 Revisión y ajuste del diagnóstico y documento estratégico del Plan de Desarrollo Local Comuna 11 - Laureles Estadio.		

Fuente: Elaboración propia. Alcaldía de Medellín, DAP - CISP (2014-2015)

# Antecedentes

El Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio se construyó en dos momentos:

1. En el primer momento, la Corporación Región realizó un diagnóstico territorial y la primera fase de formulación del Plan en el año 2007. En este documento se enuncian y justifican tres líneas estratégicas.
2. En el segundo momento, la Corporación GAIA formuló el Plan de Acción del Plan de Desarrollo Local en el año 2012. En este documento se incluyó la cuarta línea estratégica al Plan de Desarrollo y los temas y componentes que deben atender las líneas I, II y IV, además de los retos que tienen las instituciones y el Plan de Desarrollo Local en relación con sus cuatro líneas estratégicas.

**Figura 3.** Antecedentes y alcances de la revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local Comuna 11 - Laureles Estadio 2014-2015



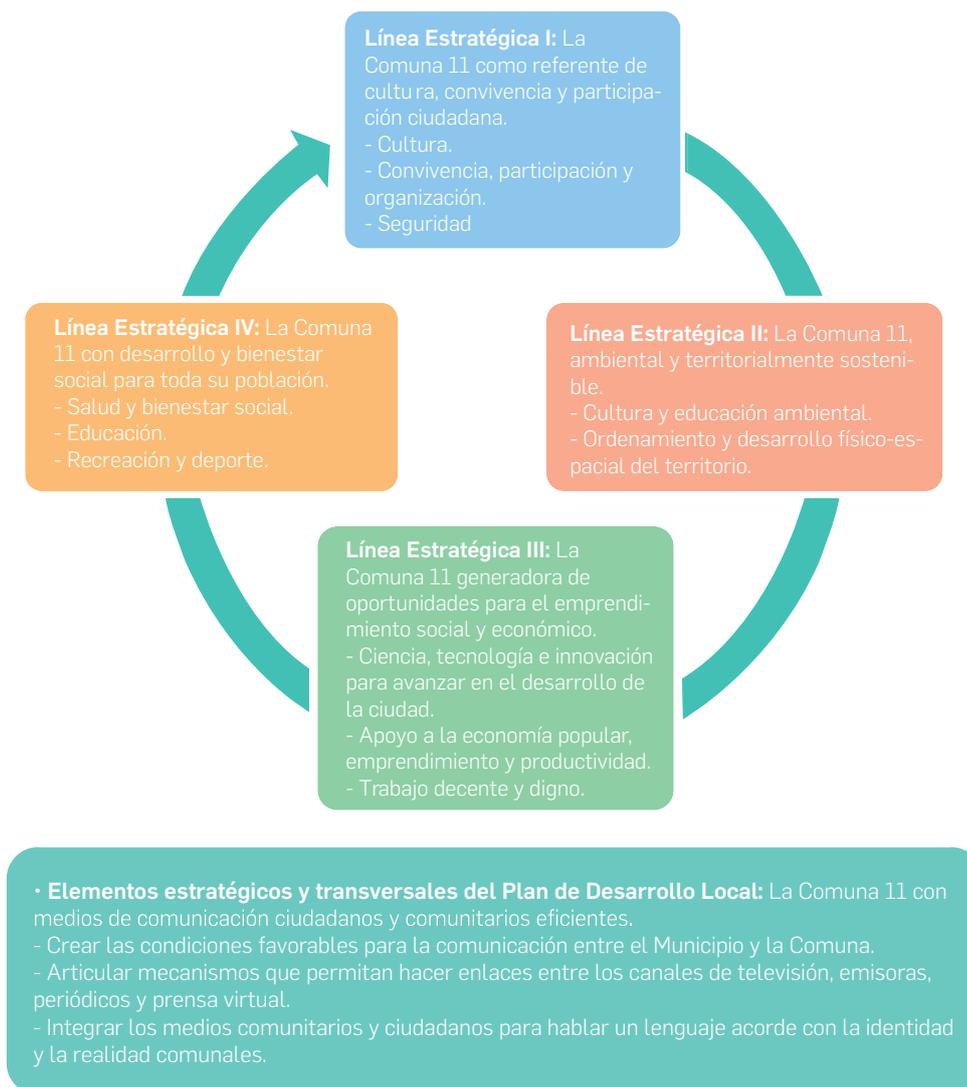
**Fuente:** Elaboración propia. Alcaldía de Medellín, DAP - CISP (2014-2015). Datos tomados de: Corporación Región y Alcaldía de Medellín (2007); Plan de Gestión PDL Comuna 11 (2012)

**Tabla 8.** Antecedentes del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio

Entidad	Año	Alcance	Líneas Estratégicas
Corporación Región	2007	Diagnóstico y primera fase de formulación del Plan de Desarrollo Local.	Tres líneas estratégicas: I. La Comuna 11 como referente de cultura, convivencia y participación ciudadana. II. La Comuna 11, ambiental y territorialmente sostenible. III. La Comuna 11, generadora de oportunidades para el emprendimiento social y económico.
Corporación GAIA	2012	Plan de Acción del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11.	Se incluye la cuarta línea estratégica. IV. La Comuna 11 con desarrollo y bienestar social para toda su población.
CISP	2014-2015	Revisión y ajuste del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11, Plan Plurianual de inversiones, Plan indicativo.	Plantear aspectos críticos - incorporar planes sectoriales y avances de la Comuna. Busca hacer medibles los planes de desarrollo local.

Fuente: *Elaboración propia. Alcaldía de Medellín, DAP - CISP (2014-2015)*

**Figura 4.** Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Local, sus temas y componentes



**Fuente:** Elaboración propia. Alcaldía de Medellín, DAP - CISP (2014-2015). Datos del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio, (2007); Plan de Acción, Plan de Desarrollo Local Comuna 11, 2012-2015 (2011)



# Complejo Acuático - Unidad Deportiva Atanasio Girardot

Alcaldía de Medellín





# Capítulo 1

## MARCO ESTRATÉGICO

El Plan de Desarrollo Local se convierte en un instrumento con el que la comunidad puede direccionar las políticas públicas para administrar adecuadamente los recursos y encauzar la actividad económica, social, ambiental y político-institucional de los sectores público, social y privado.



Carrera 70  
Vítaz

# Marco Estratégico

## Visión

En el año 2027, la Comuna 11 - Laureles Estadio de la ciudad de Medellín contribuirá significativamente a la construcción de un proyecto de ciudad sostenible y sustentable en torno a la promoción del desarrollo humano integral con equidad, seguridad y protección social.

## Objetivo

El Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio tiene como objetivo general orientar la construcción de un proyecto comunal basado en los planteamientos del derecho a la ciudad<sup>4</sup>, el ejercicio de la ciudadanía, la equidad y la inclusión, garantizando la sostenibilidad ambiental, la planeación urbanística, la generación de iniciativas que brinden oportunidades para mejorar las condiciones de vida y la generación del sentido de pertenencia y solidaridad a través de escenarios de articulación entre personas, organizaciones, recursos e iniciativas cívicas, públicas y privadas, atendiendo a las necesidades y potencialidades de sus habitantes.

---

<sup>4</sup> El término apareció en 1968 cuando el francés Henri Lefebvre escribió su libro *El derecho a la ciudad*, tomando en cuenta el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista, con la conversión de la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital.

**Figura 5.** Concepto del Derecho a la Ciudad en relación con las cuatro líneas del Plan de Desarrollo Local



**Fuente:** Elaboración propia con base en *El Derecho a La Ciudad* (Lefebvre, 1968); Alcaldía de Medellín, DAP - CISP (2014-2015)

## Principios

El Plan de Desarrollo Local se formuló teniendo en cuenta los principios generales que establece la Ley 152 de 1994, que son los mismos que contiene el Acuerdo 43 de 2007 en el artículo 2. Veamos:

- Autonomía
- Ordenación de competencias
- Coordinación
- Consistencia
- Prioridad del gasto público social
- Continuidad
- Participación
- Sustentabilidad ambiental
- Concurrencia
- Subsidiaridad
- Complementariedad
- Desarrollo equitativo
- Proceso de planeación
- Eficiencia
- Viabilidad
- Coherencia



**Igualmente, principios de equidad, inclusión y respeto por el ambiente.”**

**Figura 6.** Principios del desarrollo humano



**Fuente:** Elaboración propia. Alcaldía de Medellín, DAP - CISP (2014-2015)

## Enfoques

Consecuente con el anterior planteamiento, el objetivo general del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio se basa en el derecho a la ciudad, plantea en su visión un proyecto de ciudad sostenible y sustentable en torno a la promoción del desarrollo humano integral con equidad, seguridad y protección social, y en sus líneas estratégicas, ser un ejemplo de participación, convivencia y solidaridad, que contribuya significativamente a la construcción del proyecto de ciudad y estimule el desarrollo de iniciativas productivas.

Desde esta perspectiva, el enfoque del Plan de Desarrollo de la Comuna 11 - Laureles Estadio es el ser humano, las condiciones de vida de la población, así como sus derechos y obligaciones, ya que estos elementos están ligados al desempeño de los diferentes sectores sociales en las distintas dimensiones del desarrollo, como lo registra la Figura 7.

**Figura 7.** Enfoque del Plan de Desarrollo de la Comuna 11 - Laureles Estadio: el ser humano visto desde la teoría de sistemas



Fuente: *Elaboración propia. Alcaldía de Medellín, DAP - CISP (2014-2015)*



**Centro de Rehabilitación Militar para Víctimas de Minas Antipersona**

▼ **Alcaldía de Medellín**



# Capítulo 2

## DIAGNÓSTICO

La Comuna 11 - Laureles Estadio hace parte de las 16 comunas y 5 corregimientos en los que se divide el municipio de Medellín, y de las tres que conforman la zona Centro Occidental (Zona 4), con la Comuna 12- La América, y la Comuna 13 - San Javier.

## Diagnóstico

### Geografía

Su perímetro está delimitado así:

**Por el norte:** Partiendo desde el cruce de la carrera 80 con la quebrada La Iguaná y continuando por el cauce de ésta aguas abajo hacia el oriente hasta su desembocadura en el río Medellín.

**Por el oriente:** siguiendo el río Medellín, aguas arriba, hacia el sur hasta el puente sobre la Avenida 33.

**Por el sur:** tomando la Avenida 33 hacia el occidente y pasando por el puente de Bulerías hasta su cruce con la carrera 80, por esta hacia el sur hasta la calle 32EE, por esta y su prolongación hasta el encuentro de un sendero que marca el límite del Instituto Colombo Venezolano con la Ladrillera El Noral, tomando este sendero hacia el noroccidente por todo el filo de La Cuchilla hasta su cruce con la línea del perímetro urbano o cota 1620.

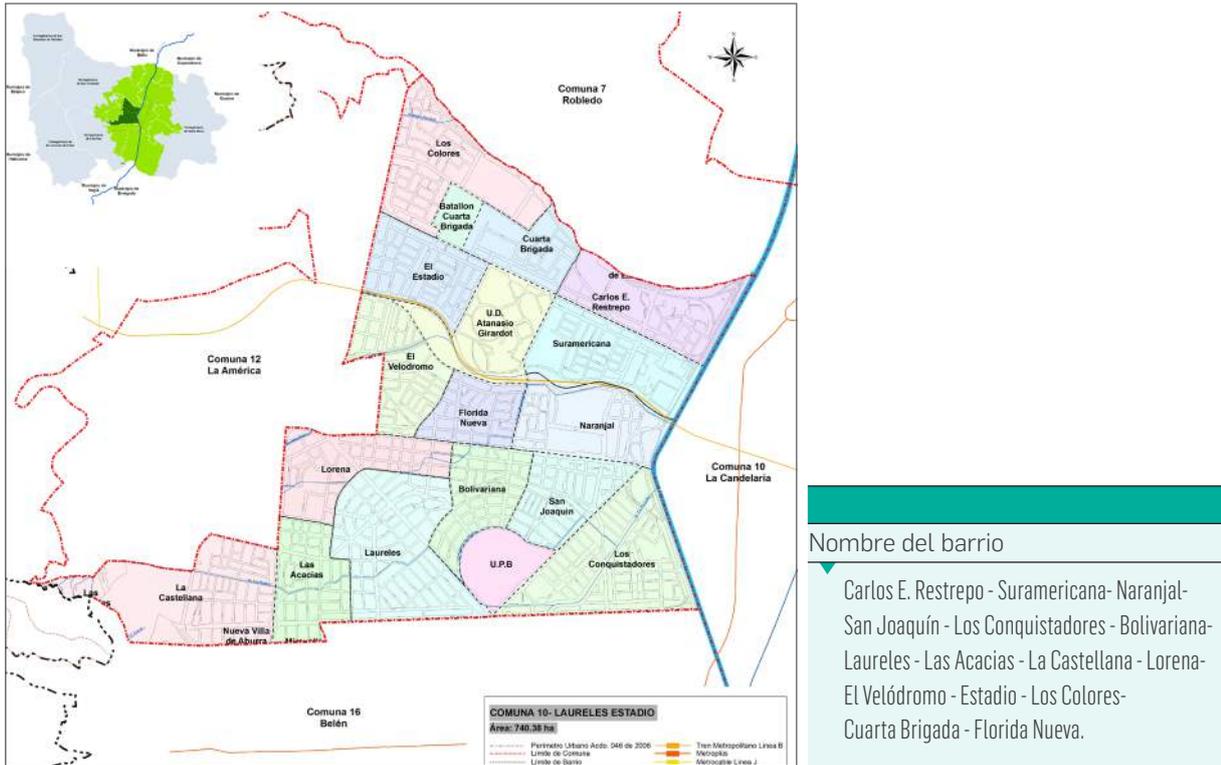
**Por el occidente:** siguiendo la línea del perímetro urbano o cota 1.620 hasta su cruce con la quebrada La Matea, por ésta aguas abajo hasta su encuentro con la calle 34, por ésta hacia el oriente hasta su cruce con la carrera 84, por ésta al norte hasta la calle 35, por ésta al oriente hasta la glorieta en la carrera 81, por la carrera 81 al norte hasta la glorieta en la calle 44, por la calle 44 hacia el oriente hasta la carrera 78, por ésta al norte hasta la calle 45G, por éstaal occidente hasta la carrera 80 y por ésta al norte hasta su cruce con la quebrada La Iguaná, punto de partida" (Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación, 2000).

El río Medellín, junto a dos de los cerros tutelares de la ciudad, el Cerro Nutibara y el Parque Natural Regional Metropolitano Cerro El Volador, y el cerro ubicado en el barrio La Castellana (detrás de la Universidad Adventista), surgen como límites geográficos naturales de la Comuna 11 - Laureles Estadio en los extremos oriental, sur, norte y occidental, respectivamente.



La Comuna 11 está conformada por 15 barrios y 3 áreas institucionales con equipamientos de carácter metropolitano, como se muestra en el Mapa 1.

**Mapa 1.** División política y administrativa de la Comuna 11 - Laureles Estadio



**Fuente:** Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Año 2014

La comuna comprende las siguientes áreas institucionales metropolitanas:

1. Universidad Pontificia Bolivariana
2. Batallón Cuarta Brigada
3. Unidad Deportiva Atanasio Girardot

Adicionalmente, cuenta con varios equipamientos de ciudad, en donde se reconocen especialmente la Plazoleta Suramericana, la Biblioteca Pública Piloto, la Fundación Universitaria Luis Amigó —FUNLAM—, la Carrera 70, la Fundación Universitaria Salazar y Herrera, y un tramo de la Línea B del Metro, con las estaciones Suramericana y Estadio.

La Comuna tiene un área total de 741.61 hectáreas y su topografía presenta pendientes moderadas menores a 12% en casi toda ella, aunque en el barrio La Castellana existen rangos mayores a 20%, así como en algunas zonas aledañas a las márgenes de las quebradas, que presentan pendientes altas, como es el caso de la quebrada Ana Díaz en su tramo final y las márgenes de la quebrada La Iguaná.

Hacen parte del sistema hidrográfico de esta Comuna, las quebradas:

1. **La Iguaná:** afluente directo del río Aburrá - Medellín. Nace en el alto de Las Baldías a 3.100 msnm y descarga al río en la cota 1.460 m, con una longitud de 16,7 km.
2. **La Hueso:** afluente directo del río Aburrá - Medellín. Nace en el costado suroriental de la vereda La Loma, a los 2.115 msnm, posee un cauce rectilíneo de cañón poco profundo, a medida que desciende su cauce se hace sinuoso, el cañón se profundiza en forma de V y aumenta de caudal.
3. **Ana Díaz:** afluente de la quebrada La Hueso. Nace a los 2.480 msnm y descarga en la cota 1.480 m.
4. **La Picacha:** afluente directo del río Aburrá - Medellín. Nace en jurisdicción del corregimiento de Altavista y descarga al río en la cota 1.465 m.
5. **La Matea:** es el límite entre las comunas 11 y 12, nace cerca del tanque de agua de EPM de Belencito a 1.650 msnm, parte de su caudal lo conforma el rebose de dicho tanque, desemboca a La Picacha por la margen izquierda en la cota 1.480 m.
6. **La Magdalena:** nace en la carrera 81, donde actualmente se encuentra el Éxito de Laureles, y descarga en la quebrada La Hueso en el barrio Naranjal, en la carrera 64. Todo su recorrido lo hace en forma subterránea, a excepción de un tramo que está en estructura destapada detrás de algunas viviendas, entre las carreras 70 y 73.
7. **Zanjón Ferrini:** afluente de la quebrada La Iguaná. Nace en las estribaciones del cerro El Blanquizal. El cañón es poco inclinado, su cauce superficial y su caudal bajo. Anteriormente era afluente de la quebrada La Hueso, pero con la construcción de la cobertura realizada sobre ella, que modificó por completo su curso a partir de la carrera 82, pasó a ser afluente de La Iguaná (Instituto Mi Río, 1995).

Todas estas quebradas están canalizadas o cubiertas, con excepción de La Iguaná, la mayoría de su territorio constituía la gran llanura aluvial del río Medellín, cuyas condiciones de inundación y humedad se modificaron con la rectificación y canalización del río en ese tramo, obra que se efectuó a mediados del siglo XX.



**Tabla 9.** Matriz comparativa de identificación de problemáticas entre Diagnóstico PDL anterior y Diagnóstico PDL actual

Dimensión	Problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Local anterior	Problemas identificados proceso de Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio 2015
<b>Salud y Seguridad Social</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Drogadicción en menores y jóvenes de la Comuna.</li> <li>-No hay mantenimiento de quebradas y sus alrededores: La Iguaná (escombros), La Hueso, La Matea, Ana Díaz, La Pichacha y Zanjón América muy contaminadas, con vectores de enfermedades y causan inundaciones.</li> </ul>
<b>Social</b>	Falta fortalecimiento de los niveles de participación ciudadana y articulación de los espacios artísticos, deportivos y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Carencia de participación ciudadana en los procesos y dinámicas de la Comuna.</li> <li>-Faltan programas para manejo de conflictos en niños y jóvenes (vigías de paz).</li> </ul>
<b>Hábitat - Medio Ambiente</b>	Carencia de fortalecimiento en iniciativas para el autocuidado, la seguridad y la preservación del medio ambiente en la Comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mal manejo de los residuos (líquidos y sólidos) de la Comuna.</li> <li>-Deterioro de la flora y la fauna de la Comuna</li> <li>-Falta intervención de las quebradas canalizadas que pasan por la Comuna 11.</li> <li>-Falta descontaminación de afluentes que llegan al río Medellín.</li> </ul>
	Existen problemas en la mezcla de usos del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existen problemas en la mezcla de usos del suelo (evitar expulsión de moradores y los abusos en actividades, horarios, ruido excesivo y actividades ilícitas. Piden evaluar dinámicas de calle 50 Colombia, carrera 80, Paseo urbano cra. 70, calle 44 San Juan, cra. 64, cra. 66B, calle 33, Avenida Nutibara.</li> </ul>

**Tabla 9.** Matriz comparativa de identificación de problemáticas entre Diagnóstico PDL anterior y Diagnóstico PDL actual

Dimensión	Problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Local anterior	Problemas identificados proceso de Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio 2015
Educativa	Baja calidad en la educación.	- Hay deterioro en construcciones existentes y se necesita construcción, adecuación y mejoramiento de espacios y escenarios educativos, artísticos, deportivos, recreativos y culturales (Centro de Integración Cultural, Sede para el Mater Dei, adecuación y mejoramiento de las 4 sedes de Marco Fidel, entre otras).
Económica	Poca consolidación de una dinámica de emprendimiento social y económico.	- Falta apoyo, articulación y control a la dinámica económica de la Comuna. - Elaboración de propuestas para articular la economía generada por nuevos hoteles y hostales de la Comuna.
Seguridad y Convivencia	Inseguridad, lo que genera necesidad de equipamiento y presencia institucional en el territorio.	- Inseguridad (robos de carros y motos); problemas y conflictos generados por las barras del futbol en varios sectores de la Comuna, especialmente en Estadio, Carlos E. Restrepo, la 70; atracos; faltan cámaras, iluminación y mayor presencia policial en los cuadrantes; alto consumo de estupefacientes, especialmente en parques y alrededor de los nuevos hoteles de la Comuna.
Administrativa		- No se conocen bien los grandes proyectos de ciudad sobre esta comuna, para evaluar su impacto. Recomiendan hacer veeduría a los mismos (Naranjal, Conexión Aburrá - Río Cauca, Tranvía de la 80, Parques del Río). Se teme por desplazamiento de los habitantes en condición de calle a la Comuna. Inseguridad, pérdida de construcciones consideradas de valor patrimonial. - Existen problemas y se deben investigar espacios como las clínicas estéticas y lugares para masajes denunciados como centros de prostitución, y lugares como calle caliente sector de cl. 43 entre cras. 70 a 72.

Fuente: *Elaboración propia. Alcaldía de Medellín, DAP - CISP (2014-2015)*





Biblioteca Pública Piloto

▼ Viztar



# Capítulo 3

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Parque del Agua  
Alcaldía de Medellín

## Línea Estratégica I: La Comuna 11 como referente de cultura, convivencia y participación ciudadana

**Tabla 10.** Síntesis del diagnóstico social, cultural, de convivencia y seguridad de la Comuna 11- Laureles Estadio

### Dimensión Social

Según la Encuesta de calidad de vida de 2013, la Comuna 11 - Laureles Estadio tiene una población de 121.668 habitantes, un dato muy similar al que presentan las estadísticas del SISBÉN a diciembre de 2013; 121.678 habitantes.

La población de la Comuna 11 - Laureles Estadio, cuando se formuló el Plan de Desarrollo Local en el 2007, se obtuvo de La Encuesta de Calidad de Vida del año 2005, y para esa época reportó 130.976 habitantes. La Encuesta de Calidad de Vida de 2013 muestra que la Comuna tiene 121.678 habitantes, lo que indica una disminución de 9.298 habitantes en ocho años.

**Gráfica 1.** Población Comuna 11 - Laureles Estadio



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2013

**Tabla 10.** Síntesis del diagnóstico social, cultural, de convivencia y seguridad de la Comuna 11 - Laureles Estadio

	121.678 habitantes. 68.223 mujeres 56,07% 53.455 hombres 43,93%		293 Niños y niñas menores de 1 año 1.767 Niños y niñas entre los 5 y 7 años
	10.145 Adultos entre 25 y 34 años 12.624 Adultos mayores entre 50 y 59 años 60 a 64    65 a 69    70 a 74    75 a 79    80 o más 5.855        4.927        3.671        2.983        3.306		
	68 viviendas en estrato 2 366 viviendas en estrato 3. 15.102 viviendas en estrato 4. 25.784 viviendas en estrato 5		35.335 apartamentos 5.985 casas
	63,45% de la población en estrato 5 35,19% en el estrato 4 1,36% restante se ubica en los estratos 2 y 3		41.320 viviendas 41.376 hogares - 56 viviendas con 2 hogares 21.610 Hombres jefes de hogar. 19.766 Mujeres jefes de hogar
	48.416 habitantes 39,8% no es originario de la ciudad de Medellín. 430 hombres y 776 mujeres migraron a Medellín por razones de orden público		<b>Desplazamiento</b> 1.207 Orden público 48 Extorsión 551 Presión de un grupo armado 155 Amenazas de delincuencia común
	Percepción sobre la libertad de expresar los pensamientos y opiniones políticas 729 muy poca libertad 2.615 poca libertad 5.876 aceptable 29.073 hay libertad 3.082 mucha libertad		Percepción sobre el grado de confianza en las instituciones públicas del gobierno 5.393 muy poca confianza 8.572 poca confianza 17.863 aceptable 8.762 hay confianza 785 mucha confianza
	De los 41.376 hogares que hay en la comuna, 8.506 tienen perros. Hay 10.365 perros vacunados de los 10.589 que hay en la Comuna		De los 41.376 hogares que hay en la Comuna, 2.802 tienen gatos. Hay 3.361 gatos vacunados de los 3.530 que hay en la Comuna

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2013. Alcaldía de Medellín, Planeación Municipal (2014)

**Tabla 11.** Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio

Problemáticas identificadas por la comunidad			
	Explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.  Trata de personas.		Microtráfico en espacios públicos: parques e infraestructura de recreación y deporte.
	Hurto a vehículos o automotores, por su alto nivel de ocurrencia son los que más afectan la seguridad.		Bajos niveles de participación ciudadana.
	Problemas de convivencia, mezcla de usos del suelo con uso residencial.		Muchos habitantes de la calle, quienes aumentan los niveles de inseguridad.
	Parqueo en zonas prohibidas y sobre los andenes generan problemas de convivencia.		Depositar la basura en lugares públicos y sacarla en días diferentes al día de recogida, generan problemas de convivencia.

**Fuente:** Talleres con la Comunidad, Proceso de Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local Comuna 11 - Laureles Estadio. Alcaldía de Medellín, DAP-CISP-Comunidad (2014-2015).



## Objetivo general

Consolidar el tejido social en la Comuna 11 que promueva valores colectivos de convivencia, solidaridad, equidad y bienestar a partir del reconocimiento de las particularidades y necesidades en los diversos grupos poblacionales, por medio de iniciativas basadas en la participación ciudadana, la práctica de los derechos económicos, sociales y culturales y la incidencia en políticas públicas, estimulando el sentido de pertenencia frente al territorio.

### Para alcanzar este objetivo se hace necesario:

- Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones.
- Combatir la corrupción mediante un trabajo coordinado y transparente entre instituciones y ciudadanía.
- Estimular a la ciudadanía a participar en las decisiones sobre los asuntos de la ciudad, fortaleciendo las capacidades, los procesos sociales, las organizaciones y los movimientos sociales, estableciendo una relación de diálogo y responsabilidad entre la ciudadanía y la administración pública.

### Retos culturales y de participación

- Formación y cualificación política permanente para los habitantes de la Comuna.
- Formación artística, cultural y cualificación a los públicos y grupos poblacionales de la Comuna 11.
- Fortalecimiento de la agenda cultural de la Comuna.
- Fortalecimiento de las redes sociales y culturales de la Comuna.
- Apropiación de los espacios públicos de la Comuna por medio de procesos artísticos y culturales.

### Retos de seguridad y convivencia

- Promoción de los lazos de vecindad para fortalecer la seguridad y el autocuidado.
- Creación, operación y dotación del centro de integración social y cultural de la Comuna 11.
- Integración del adulto mayor masculino a grupos de participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la integración de los jóvenes a los grupos de participación ciudadana.
- Fomentar la participación y organización de la comunidad para la construcción sostenible de la convivencia y la seguridad de los habitantes de la Comuna 11.
- Fortalecer el tejido social fomentando el autocuidado, la solidaridad y la educación ciudadana, articulados a las acciones de las instituciones gubernamentales.

**Tabla 12.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica I. La Comuna 11 como referente de cultura, convivencia y participación ciudadana

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
<b>Liderazgo y participación ciudadana</b>	1	Liderazgo y fortalecimiento de la participación ciudadana, a través de redes que impulsen la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos.	1	Promoción de nuevos liderazgos para potenciar el relevo generacional y la inclusión de las diversas poblaciones presentes en la Comuna 11 - Laureles Estadio.	1	Consolidación de la escuela comunal de formación para la gestión de la participación y el desarrollo de la población de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					2	Creación y fortalecimiento de semilleros de participación ciudadana en todos los géneros y edades de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					3	Creación y fortalecimiento de organizaciones participativas infantiles y juveniles en la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					4	Creación y fortalecimiento de semilleros de paz, para niños, niñas y adolescentes
					5	Formación en control, protección social, derechos humanos y veeduría de proyectos de y para la Comuna 11 Laureles - Estadio.
					6	Fortalecimiento y acompañamiento de organizaciones sociales existentes en la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					7	Fortalecer la participación en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, especialmente para todos los géneros y edades de la población en la Comuna 11 - Laureles Estadio.



**Tabla 12.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica I. La Comuna 11 como referente de cultura, convivencia y participación ciudadana

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
<b>Liderazgo y participación ciudadana</b>	1	Liderazgo y fortalecimiento de la participación ciudadana, a través de redes que impulsen la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos.	1	Promoción de nuevos liderazgos para potenciar el relevo generacional y la inclusión de las diversas poblaciones presentes en la Comuna 11 - Laureles Estadio.	8	Fortalecimiento de la Junta Administrativa Local, de las Juntas de Acción Comunal – Asocomunal— como instancias de integración barrial y comunal en la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					9	Fortalecimiento de las redes sectoriales que existen actualmente en la Comuna y generación de nuevas iniciativas, como la creación de las mesas de inclusión y familia en la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					10	Impulso, creación y fortalecimiento de escenarios de articulación y trabajo en red de las organizaciones presentes en la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					11	Implementación de escenarios de deliberación y construcción de propuestas entorno a las poblaciones vulnerables en la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					12	Articulación con los procesos de planeación participativa del desarrollo de las comunas 12 y 13.
					13	Fortalecer el equipo impulsor del proyecto Observatorio territorial.

**Tabla 12.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica I. La Comuna 11 como referente de cultura, convivencia y participación ciudadana

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
Liderazgo y participación ciudadana.	1	Liderazgo y fortalecimiento de la participación ciudadana, a través de redes que impulsen la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos.	2	Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana con capacidad de incidir en la formulación de políticas públicas para la ciudad y de influencia en la Comuna 11 - Laureles Estadio.	14	Estudios técnicos previos para crear el observatorio social, económico y ambiental del territorio de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					15	Estudios de prefactibilidad para la creación del observatorio social, económico, ambiental del territorio de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					16	Estrategia de gestión para la creación del observatorio social, económico y ambiental del territorio de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					17	Fundación y puesta en marcha del observatorio social, económico y ambiental del territorio de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
Cultura	2	Formación, gestión, diversificación y sostenibilidad de la oferta cultural de acuerdo con las necesidades sociales y las organizaciones de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	3	Promoción, creación y fortalecimiento de nuevos espacios de articulación artísticos, y Socio-culturales en la Comuna 11 - Laureles Estadio, entre los que cuenta la mesa de cultura como instancia para la gestión y el seguimiento de los procesos culturales.	18	Gestión de procesos de formación para el trabajo, artes y oficios para todos los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					19	Formación artística, cultural y cualificación a los diferentes grupos poblacionales de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					20	Fomento de semilleros artísticos y culturales.



**Tabla 12.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica I. La Comuna 11 como referente de cultura, convivencia y participación ciudadana

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
Cultura					21	Fortalecimiento de la agenda cultural de la Comuna 11 Laureles - Estadio para lograr la articulación de los procesos de planeación participativa para el desarrollo de las actividades socioculturales de la Zona 4. Difusión de información en materia cultural.
Cultura	2	Formación, gestión, diversificación y sostenibilidad de la oferta cultural de acuerdo con las necesidades sociales y las organizaciones de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	3	Promoción, creación y fortalecimiento de nuevos espacios de articulación artísticos, y Socio-culturales en la Comuna 11 - Laureles Estadio, entre los que cuenta la mesa de cultura como instancia para la gestión y el seguimiento de los procesos culturales.	22	Gestionar la creación de fondos y alianzas para la producción cultural de los grupos y artistas de la Comuna 11 - Laureles Estadio con apoyo externo.
					23	Conservación y dinamización de todos los espacios sociales y culturales existentes y en proceso de creación en la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					24	Creación de la ruta turística y cultural de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					25	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y culturales de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					26	Fortalecimiento de las redes sociales y culturales de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					27	Investigación y documentación del patrimonio y la memoria de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					28	Identificación, valoración y socialización del patrimonio cultural y natural de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					29	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y culturales de la Comuna 11 - Laureles Estadio.

**Tabla 12.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica I. La Comuna 11 como referente de cultura, convivencia y participación ciudadana

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
Cultura	2	Formación, gestión, diversificación y sostenibilidad de la oferta cultural de acuerdo con las necesidades sociales y las organizaciones de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	4	Equipamiento comunitario para la Comuna 11 - Laureles Estadio.	30	Fortalecimiento del equipo impulsor del proyecto Equipamiento comunitario para la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					31	Estudios técnicos previos para la creación del Equipamiento comunitario para la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					32	Estudios de pre-factibilidad para la creación del Equipamiento comunitario para la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					33	Estrategia de gestión para la creación del Equipamiento comunitario para la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					34	Fundación y puesta en marcha del Equipamiento comunitario para la Comuna 11 - Laureles Estadio.
Participación ciudadana, seguridad y convivencia	3	Proceso pedagógico y comunicacional, hacia una transformación pacífica de los conflictos, que contribuya a disminuir los índices de violencia y a mejorar los niveles de seguridad ciudadana.	5	Fomento de la gobernabilidad, promoción de la organización vecinal para el desarrollo de estrategias de convivencia y seguridad para la Comuna 11 - Laureles Estadio.	35	Gestión en derechos humanos en la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					36	Creación y reactivación de los frentes de seguridad de la Comuna 11 - Laureles Estadio. (Instancia Operativa: de aplicación).



**Tabla 12.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica I. La Comuna 11 como referente de cultura, convivencia y participación ciudadana

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
Participación ciudadana, seguridad y convivencia	3	Proceso pedagógico y comunicacional, hacia una transformación pacífica de los conflictos, que contribuya a disminuir los índices de violencia y a mejorar los niveles de seguridad ciudadana.	6	Fomento de la gobernabilidad, promoción de la organización vecinal para el desarrollo de estrategias de convivencia y seguridad para la Comuna 11 Laureles - Estadio.	37	Conformación de los comités inter-barriales de seguridad y convivencia de la Comuna 11 - Laureles Estadio. (Instancia Estratégica: diagnosticar, pensar, dimensionar y definir estrategias y mecanismos adecuados y efectivos).
					38	Conformación de COPADES de la Comuna 11 - Laureles Estadio (Comités inter-barriales de prevención y atención de emergencias y desastres).
					39	Recuperación y re-apropiación del espacio público de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					40	Formación permanente para la Convivencia ciudadana en la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					41	Praxis de la convivencia ciudadana para la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					42	Promoción y fortalecimiento de los Centros de Conciliación para la prevención y el tratamiento de los conflictos en la Comuna 11 - Laureles Estadio.

**Fuente:** Revisión y ajuste Plan de Desarrollo Local Comuna 11 - Laureles Estadio. Alcaldía de Medellín, DAP-CISP-Comunidad (2014-2015)



Plaza de Toros La Macarena  
Viztaz

## Línea Estratégica II: la Comuna 11, ambiental y territorialmente sostenible

Tabla 13. Síntesis del diagnóstico físico-espacial y ambiental de la Comuna 11- Laureles Estadio

Dimensión Físico-espacial	
	<p>Todas las viviendas cuentan con servicio público de agua. El <b>96,80%</b> de la población de Medellín cuenta con servicio público de agua, con un proveedor de servicios.</p>
	<p>Todas las viviendas cuentan con servicio público de energía. En <b>41.151 viviendas</b> consideran que el servicio de energía es bueno, <b>168</b> consideran que el servicio es regular.</p>
	<p><b>6.450</b> viviendas no tienen gas natural. <b>34.870</b> viviendas tienen gas natural, de las cuales <b>34.758</b> consideran que el servicio es bueno y <b>113</b> consideran que el servicio es regular.</p>
	<p>Toda la Comuna tiene servicio de aseo. <b>39.806</b> viviendas consideran que el servicio es bueno, <b>1.289</b> que el servicio es regular y <b>225</b> que el servicio es malo.</p>
	<p>Toda la Comuna tiene servicio de recolección de basuras. <b>39.806</b> viviendas consideran que el servicio es bueno, <b>1.289</b> que el servicio es regular y <b>225</b> que el servicio es malo.</p>
	<p><b>125.341 m<sup>2</sup></b> de espacio público. <b>1,04 m<sup>2</sup>/hab.</b> (medida aproximada).</p>

**Tabla 13.** Síntesis del diagnóstico físico-espacial y ambiental de la Comuna 11 Laureles Estadio

Dimensión Físico-espacial			
	La percepción del jefe del hogar sobre la calidad del aire de la comuna es: 2.702 muy mala 8.372 mala 15.534 aceptable 13.936 buena 832 muy buena		La percepción del jefe del hogar sobre el nivel del ruido en la comuna es: 3.319 muy mala 9.029 mala 12.514 aceptable 14.828 buena 1.686 muy buena
	La percepción del jefe del hogar sobre las basuras y escombros en las calles de la comuna es: 1.513 muy mala 3.711 mala 8.260 aceptable 24.587 buena 3.305 muy buena		La percepción del jefe del hogar sobre el estado de los andenes y de los separadores de las calles de la comuna es: 898 muy mala 3.378 mala 9.152 aceptable 25.263 buena 2.685 muy buena
	La percepción del jefe del hogar sobre la cobertura en el transporte público en su sector o barrio en los últimos 12 meses en la comuna es: 167 muy mala 955 mala 2.973 aceptable 28.723 buena 8.559 muy buena		La percepción del jefe del hogar sobre la pavimentación y señalización de las vías la comuna es: 336 muy mala 2.364 mala 8.713 aceptable 25.820 buena 4.143 muy buena
	La percepción del jefe del hogar sobre la contaminación visual de la comuna es: 562 muy mala 2.247 mala 9.093 aceptable 26.568 buena 2.907 muy buena		La percepción del jefe del hogar sobre la arborización de la comuna es: 451 muy mala 3.094 mala 9.392 aceptable 21.894 buena 6.544 muy buena

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2013. Alcaldía de Medellín, Planeación Municipal (2014)


 Cálculo realizado con información de planimetría suministrada por el DAP, Alcaldía de Medellín, Planeación Municipal (2014).

**Tabla 14.** Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio

Problemáticas identificadas por la comunidad			
	<p><b>Gestión de las quebradas La Hueso, La Iguaná y La Picacha (PIOM).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conservación del recurso hídrico.</li> <li>- Mejoramiento del paisaje.</li> <li>-Generación de espacios públicos verdes.</li> <li>-Aumento de la calidad ambiental.</li> <li>- Aumento de la biodiversidad.</li> <li>-Aumento de la oferta de refugio y alimento para la fauna.</li> </ul>		<p>No hay clasificación de basura desde la fuente.</p>
	<p>Disposición inadecuada de residuos sólidos y escombros.</p>		<p>Ciclo-rutas e infraestructura de soporte para las bicicletas son insuficientes y desarticuladas: aunque sólo existan 15.660 bicicletas en la Comuna 11, actualmente solo existen siete de las 13 estaciones de EnCicla para el préstamo de bicicletas, lo que podría aumentar el número de bicicletas en circulación en la comuna.</p>
Problemáticas identificadas por la comunidad			
<p><b>Proyecto de Río:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamiento de los habitantes en condición de calle a la Comuna 11. Inseguridad.</li> <li>• Pérdida de edificios (urbanismo) considerados por la comunidad como de valor patrimonial.</li> <li>• La falta de intervención de las quebradas La Iguaná, La Hueso, La Picacha, La Matea y todas las quebradas canalizadas que pasan por la Comuna 11, que además de venir contaminadas siguen recibiendo contaminación.</li> </ul>		<p><b>Funcionamiento del Batallón Cuarta Brigada</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteración en movilidad por cierre de vías.</li> <li>• Temor en población aledaña por atentados terroristas.</li> </ul> <p><b>Funcionamiento de Centro de Espectáculos La Macarena</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inseguridad en los sectores aledaños.</li> <li>• Alteraciones de la movilidad por cierre de vías.</li> <li>• Invasión del espacio público.</li> <li>• Déficit en sitios de parqueo.</li> </ul>	



**Tabla 14. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio**

Problemáticas identificadas por la comunidad	
<p>1) No tiene sentido que se haga una intervención al río Medellín si no se descontaminan sus afluentes. 2) Las quebradas tienen vectores de enfermedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tala de árboles, sin reposición en el sitio.</li> <li>• Parqueo en las vías.</li> </ul> <p>• <b>“Sana mezcla de usos”:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calle 50 Avenida Colombia, carrera 80, paseo urbano de la carrera 70, calle 44 Avenida San Juan, carrera 64, carrera 66B, calle 33, Avenida Nutibara. Funcionamiento de establecimientos nocturnos (corredor de la carrera 70, carrera 80, calle 33, Avenida Nutibara, transversal 51A x carrera 67A, Av. Colombia, carrera 74, carrera 66A, Carlos E. Restrepo):</li> </ul> <p>En la mayoría de estas avenidas principales, donde el POT permite la sana mezcla de usos, la comunidad se siente desprotegida, se privilegia el uso comercial y de servicios, expulsando a los moradores. La vivienda no parece ser compatible con estos usos.</p>	<p><b>Operación de grandes superficies y centros comerciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteración del paisaje.</li> <li>• Demanda de transporte y mayor flujo de personas.</li> <li>• Generación de residuos sólidos.</li> <li>• Alteración y congestión en el tráfico vehicular.</li> <li>• Ocupación inadecuada del espacio público en el CC El Diamante.</li> <li>• Déficit en sitios de parqueo.</li> </ul> <p><b>Procesos de urbanización en Los Colores (Invatex y Parque de Los Colores)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit vial para atender la demanda de los nuevos ocupantes.</li> <li>• Dificultad para movilidad de peatones.</li> <li>• Demanda de equipamientos.</li> <li>• Demanda de espacio público.</li> <li>• Cerramiento que genera inseguridad.</li> <li>• Segregación.</li> <li>• Demanda de servicios públicos.</li> <li>• Problemas de convivencia por la diversidad cultural de los nuevos residentes.</li> <li>• Oferta de vivienda.</li> <li>• Demanda de mayor cobertura.</li> <li>• Generación de residuos sólidos y líquidos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro del espacio público, invasión de andenes y deterioro de fachadas.</li> <li>• Inseguridad en los sectores aledaños.</li> <li>• Alteración y congestión en movilidad.</li> </ul> <p>• <b>Estructura ecológica principal y espacio público:</b> Muchas áreas de la Comuna 11, que en su razón de ser deberían ser destinadas para suelos verdes, por otras actividades económicas o por la asignación de usos del suelo se han convertido en pisos duros, es decir, de cemento (zonas verdes que se perdieron por las dinámicas territoriales y la asignación inadecuada de usos del suelo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la vida útil de los sitios de disposición final de residuos sólidos.</li> </ul> <p><b>Funcionamiento de establecimientos educativos y de culto (UPB, Jorge Robledo, Jesús María, Luis Amigó, San Ignacio Infantil, Bethlemitas, iglesias Santa Teresita, Santa Gema y San Clemente)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Congestión vehicular en horas pico, riesgo de accidentalidad por aumento de tráfico vehicular.</li> <li>• Generación de elevados niveles de ruido.</li> <li>• Contaminación atmosférica.</li> <li>• Dificultad para movilidad de peatones por déficit de red de espacio público.</li> <li>• Aumento en tiempos de desplazamiento.</li> </ul>

**Tabla 14.** Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio

Problemáticas identificadas por la comunidad	
<b>Funcionamiento de ZI Atanasio Girardot:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alteración en movilidad por cierre de vías.</li> <li>Invasión del espacio público.</li> <li>Déficit en sitios de parqueo.</li> </ul>	<b>Inadecuada utilización de los espacios públicos aledaños a quebradas y al río</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de apropiación de los espacios públicos.</li> </ul>

**Fuente:** Talleres con la Comunidad, Proceso de Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local Comuna 11 - Laureles Estadio, Alcaldía de Medellín, DAP-CISP-Comunidad (2014-2015)

## Objetivo general

Mejorar procesos de conservación, mejora y protección de los recursos naturales y territoriales de la Comuna 11 - Laureles Estadio, para permitir la satisfacción de las necesidades y el desarrollo equilibrado de las generaciones actuales y futuras, mediante una cultura ambiental, el manejo hídrico responsable, el desarrollo del plan de residuos sólidos y el desarrollo urbanístico sostenible.

### Para alcanzar este objetivo se hace necesario:

- Visibilizar el medio natural de la Comuna 11 - Laureles Estadio, con las fuentes hídricas en el centro de las decisiones, ya que con los afluentes descontaminados:
  - 1) Se puede pensar en una estructura ecológica como base de los procesos económicos y sociales para salvaguardar el desarrollo futuro de la ciudad.
  - 2) Se controlan las inundaciones.
  - 3) Se disminuyen los vectores sanitarios<sup>5</sup> de la Comuna, mejora la salud de los habitantes de la Comuna.
  - 4) Con la descontaminación y apropiación de las fuentes hídricas puede existir el desplazamiento de la población que vive en condición de calle, elemento que se debe evaluar y atender en la Línea Estratégica I, que maneja la seguridad y convivencia de la Comuna 11.
- Promover cambios culturales y percepciones que generen comportamientos sostenibles y sustentables de ordenación y planeación del territorio, que permitan superar los factores de segregación socio-espacial.

<sup>5</sup> Vector sanitario: organismos con capacidad de transmitir agente infeccioso a otros que aún no lo portan. Los vectores más reconocidos en salud pública son moscas, cucarachas, zancudos y roedores.



### Retos ambientales

- Fortalecimiento de la Mesa Ambiental de la Comuna 11.
- Pedagogía y aplicación de buenas prácticas ambientales en la Comuna 11.
- Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.
- Fortalecimiento de la participación de los diferentes grupos poblacionales y las ONG en la formulación y ejecución de proyectos relacionados con el ambiente.
- Gestión para la creación, el desarrollo o la ejecución de Proyectos Ambientales Escolares-PRAES y Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental-PROCEDAS.
- Motivar al ciudadano sobre el cumplimiento voluntario de las normas legales y su autorregulación, como medio alternativo de convivencia y responsabilidad social.
- Promover espacios de sana convivencia y fomentar la disposición al diálogo para construir acuerdos entre los pobladores de la Comuna 11.

**Tabla 15.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica II. La Comuna 11, ambiental y territorialmente sostenible

Componente	Programas	Subprogramas	Proyectos o ideas de proyectos
Cultura y educación ambiental	Programa de cultura ambiental y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, con capacidad de incidir en la formulación de políticas públicas para la ciudad y la Comuna 11 - Laureles Estadio.	Conformación de un fondo que promueva el desarrollo de iniciativas creativas e innovadoras de sensibilización y protección del espacio público y el medio ambiente de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	43 Gestión del riesgo para la Comuna 11 - Laureles Estadio.
			44 Pedagogía y aplicación de buenas prácticas ambientales en Winstituciones educativas públicas y privadas PRAES y otros grupos de la Comuna 11 - Laureles Estadio (modelos de transferencia de conocimientos).
			45 Programa de cultura ambiental para la Comuna 11 - Laureles Estadio.
			46 Integración con las políticas y proyectos del Sistema de Gestión Ambiental Municipal —SIGAM— para el cuidado de la riqueza ambiental de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
			47 Promoción del conocimiento y la apropiación del territorio a través de una escuela de formación ambiental, cultura ciudadana y cultura de la legalidad, para todos los ciudadanos de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
			48 Fortalecimiento de la mesa ambiental de la Comuna 11 - Laureles Estadio.

**Tabla 15.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica II. La Comuna 11, ambiental y territorialmente sostenible

Componente	Programas	Subprogramas	Proyectos o ideas de proyectos	
Cultura y educación ambiental	Programa de cultura ambiental y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, con capacidad de incidir en la formulación de políticas públicas para la ciudad y la Comuna 11 - Laureles Estadio.	7	49	Fortalecer y potenciar el trabajo realizado por la Mesa Ambiental de la Zona 4 (Comunas 11, 12 y 13).
			50	Conformación y fortalecimiento de la Mesa Ambiental Juvenil de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
			51	Conformación y fortalecimiento de la Mesa Ambiental Infantil de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
	Programa de cultura ambiental y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, con capacidad de incidir en la formulación de políticas públicas para la ciudad y la Comuna 11 - Laureles Estadio.	8	52	Impulso, creación y fortalecimiento de un escenario de seguimiento, evaluación y control con respecto al uso del suelo y su aprovechamiento de la Comuna 11 - Laureles Estadio, con la participación de los sectores público, privado y social y comunitario.
			53	Construcción participativa y puesta en marcha de pactos sociales para la protección del medio ambiente y el uso adecuado del suelo de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
			54	Participación activa de los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio en los procesos de planeación urbana en relación con el Plan de Ordenamiento Territorial, la Red de Planes Zonales y el Departamento Administrativo de Planeación.
			55	Generación de dinámicas de apropiación del territorio por parte de los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio, por medio de la recuperación de la memoria colectiva en torno al eje estructurante río Medellín (Aburrá) con la participación de la Biblioteca Pública Piloto y demás actores.



**Tabla 15.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica II. La Comuna 11, ambiental y territorialmente sostenible

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
<b>Cultura y educación ambiental</b>	5	Promoción e identificación de planes, programas y proyectos en pro de la planeación territorial, la infraestructura y el ambiente de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	9	Plan de Acción Ambiental Local —PAAL— de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	56	Gestión para el desarrollo, la creación y ejecución de planes temáticos de la Comuna 11 - Laureles Estadio (PAAL, PGIR, PRAES, PROCEDAS).
					57	Fortalecimiento de la participación de los diferentes grupos poblacionales y ONG en la formulación y ejecución de proyectos relacionados con medio ambiente, de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					58	Revisión, ajuste e implementación de los PIOM desarrollados en la Zona 4.
					59	Creación y fortalecimiento de corredores ecológicos, espacios verdes y parques lineales de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					60	Gestión de proyectos de mantenimiento y renovación arbórea de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					61	Gestión para la creación del Parque Industrial de Residuos Sólidos en el barrio Naranjal —PIRSN—, para la compra, almacenamiento y venta de reciclables, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1309 de 2009 y los lineamientos de POT.
					62	Gestión y promoción de proyectos ambientales e infraestructura hídrica en torno a los parques lineales de quebrada, como estructurante ambiental natural de espacio público, de movilidad y pedagógico de la Zona 4.
63	Promover la creación de una AUI (Acción Urbano Integral) o plan maestro, que incluya la estructura hídrica ambiental de la Zona 4 y los proyectos de movilidad sostenible.					

**Tabla 15.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica II. La Comuna 11, ambiental y territorialmente sostenible

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
<b>Cultura y educación ambiental</b>	5	Promoción e identificación de planes, programas y proyectos en pro de la planeación territorial, la infraestructura y el ambiente de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	9	Plan de Acción Ambiental Local —PAAL— de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	64	Planeación y diseño de sistemas integrales de movilidad para la Zona 4.
					65	Formulación e implementación de un plan de comunicaciones para el Plan de Desarrollo de la Comuna 11 - Laureles Estadio, con una visión integral.
					66	Formulación, diseño y ejecución de un proyecto urbanístico que contemple estrategias arquitectónicas y urbanísticas para el control de ruido y la polución generados por el corredor Aburrá - Cauca, proyecto AIEMED Transversalidad La Iguaá.
					67	Formulación, diseño y ejecución de un proyecto urbanístico que contemple estrategias arquitectónicas para el control y manejo de vendedores ambulantes, habitantes de calle y parqueo de la población flotante en la Comuna 11 - Laureles Estadio, generados por el AIEMED Río.
					68	Formulación, diseño y ejecución de proyecto arquitectónico, urbanístico y paisajístico del espacio público, mejoramiento de andenes, con estrategias arquitectónicas que tengan en cuenta la comunidad con movilidad reducida e invidente.



**Tabla 15.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica II. La Comuna 11, ambiental y territorialmente sostenible

Componente	Programas	Subprogramas	Proyectos o ideas de proyectos	
	5	10	69	Implementar campañas pedagógicas y ciudadanas de disposición y separación de basuras y escombros desde la fuente, en la Comuna 11 - Laureles Estadio.
			70	Creación y fortalecimiento de organizaciones existentes en torno a la recuperación de material reciclado al interior de la Zona 4.
			71	Disposición de espacios adecuados en la Comuna 11 - Laureles Estadio para almacenamiento, selección y aprovechamiento del material reciclado.
Cultura y educación ambiental	6	11	72	Revisión y ajuste periódico del PDL de la Comuna 11 - Laureles Estadio y su armonización con otros instrumentos de planeación en los niveles local y regional.
			73	Fortalecimiento de las capacidades y los líderes locales.
			74	Formación en desarrollo local a los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
			75	Actualización del Plan de Comunicaciones del Plan de Desarrollo Local.

**Fuente:** Revisión y ajuste Plan de Desarrollo Local Comuna 11 - Laureles Estadio. Alcaldía de Medellín, DAP-CISP-Comunidad (2014 -2015)



Iglesia de la Consolata  
Vítaz

### Línea Estratégica III: La Comuna 11 generadora de oportunidades para el emprendimiento social y económico

Tabla 16. Síntesis del diagnóstico socioeconómico de la Comuna 11 - Laureles Estadio

Dimensión Económica	
 <p>562 viviendas con actividad comercial, hotel, restaurante. 281 viviendas con actividad industrial. 337 viviendas con servicios sociales, comunales y personales. Existen aproximadamente 1.180 viviendas con algún tipo de negocio.</p>	 <p>4.945 unidades productivas**.</p>
 <p>Comuna 11 - Laureles Estadio cuenta con 7.439 establecimientos de comercio, un 8,8% del total del municipio de Medellín**.</p>	 <p>59,30% Servicios 31,40% Comercio 6,69% Industria 2,50% Equipamiento 0,09% Agricultura 0,01% Explotación minas y canteras**.</p>

**Tabla 16.** Síntesis del diagnóstico socioeconómico de la Comuna 11 - Laureles Estadio

Dimensión Económica		
	<p><b>16.733</b> jefes de hogar estaban trabajando el último mes.  <b>14.759</b> están jubilados.                      Los ingresos mensuales del jefe del hogar:                      Promedio hombres: <b>\$2.670.778</b>                      Promedio mujer: <b>\$2.768.257</b></p>	 <p>Algunos jefes de hogar (<b>900</b> hombres y <b>5.448</b> mujeres) se dedican a oficios del hogar.                       La mayoría de las mujeres jefes de hogar en la Comuna están jubiladas o hacen oficios del hogar.</p>
	<p><b>25.057</b> hogares viven en casa propia, totalmente pagada; <b>12.219</b> hogares pagan arriendo o subarriendo mensual; <b>1.460</b> hogares viven en usufructo; <b>2.362</b> hogares viven en casa propia pero la están pagando mensualmente, y <b>278</b> hogares hacen ocupación de hecho de la vivienda.</p>	 <p>De los <b>41.376</b> hogares, <b>20.071</b> tienen vehículo, lo que equivale a <b>15,83%</b>. Hay <b>24.377</b> vehículos en la Comuna, lo que da un promedio de <b>1,21</b> vehículos por hogares que sí tienen este medio de transporte.</p>
	<p>De los <b>41.376</b> hogares, <b>3.742</b> tienen moto o motoneta, lo que equivale a <b>3,02%</b>. Hay <b>4.225</b> motos o motonetas en la Comuna, lo que da un promedio de <b>1,13</b> motos o motonetas por hogares que sí tienen este medio de transporte.</p>	 <p>De los <b>41.376</b> hogares, <b>9.940</b> tienen bicicleta, lo que equivale a <b>7,56%</b>. Hay <b>15.660</b> bicicletas en la Comuna, lo que da un promedio de <b>1,58</b> bicicletas por hogares que sí tienen este medio de transporte.</p>
	<p>El recurso promedio que se destina a pensiones escolares: <b>\$689.009</b>.                      El recurso promedio que se destina a alimentos: <b>\$721.053</b>.                      El recurso promedio que se destina a bebida y tabaco: <b>\$98.087</b>.                      El recurso promedio que se destina a combustibles: <b>\$255.246</b>.                      El recurso promedio que se destina a servicios médicos: <b>\$299.711</b>; a medicamentos: <b>\$156.675</b>.</p>	

**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida 2013. Alcaldía de Medellín, Planeación Municipal (2014)

\*\* Censo de viviendas y Actividades Comerciales realizado en el Municipio de Medellín por la Universidad de Antioquia (FNSP-2014).

**Tabla 17.** Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio

Problemáticas identificadas por la comunidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los empresarios jóvenes manifiestan dificultades para sacar su empresa adelante.</li> <li>• La Comuna 11 no dispone de una caracterización que permita identificar su dinámica económica. Los criterios que han primado en estudios recientes son los mismos que se aplican a otras poblaciones.</li> <li>• Se observa falta de liderazgo para tratar asuntos económicos de la Comuna. La gran empresa, tanto la pública como la privada, actúa de manera aislada, pues sus intereses misionales superan los límites físicos de la Comuna. Con excepción del trabajo que CORPO 70 viene realizando con sus comerciantes asociados, no existen iniciativas colectivas empresariales. Sin embargo, por parte de las administraciones de las grandes empresas del sector privado, existe actitud de trabajo en función de la Comuna una vez sean convocados.</li> <li>• El habitante de la Comuna manifiesta que su ingreso se ha deteriorado por el alto costo de los servicios públicos, de la canasta familiar y de los impuestos por el nivel del estrato socioeconómico.</li> </ul>

**Fuente:** *Talleres con la Comunidad, Proceso de Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local Comuna 11 - Laureles Estadio, Alcaldía de Medellín, DAP-CISP-Comunidad (2014-2015)*

## Objetivo general

Fomentar acciones públicas y privadas orientadas a mejorar los niveles de ingreso que permitan aumentar el bienestar de la comunidad, empleo digno y las demás actividades económicas de la Comuna 11 - Laureles Estadio. Estas políticas se deben orientar a la producción de bienes y servicios, según las potencialidades de esta comunidad y su territorio, en busca de su desarrollo económico con dimensión humana, en el marco de la economía solidaria y socio-participativa.

### Para alcanzar este objetivo se hace necesario:

Educación y capacitación permanente de las comunidades, desde lo local, para proporcionar conocimientos en desarrollo humano e integral, nuevas tecnologías, cooperativismo y emprendimiento asociativo.

- **Mercado:** Contar con mercados asegurados, por lo menos en su gran proporción, para los bienes y servicios que se produzcan en la Comuna 11, en principio, pero con perspectiva de ciudad, buscando economías de escala en las compras de insumos y en volúmenes de venta hasta llegar a mercados globales.
- **Alianzas con base en acuerdos de roles de cada uno de los cuatro actores:**
  - Estado con normatividad y presupuesto.
  - Empresas que jalonen la demanda de las Unidades Productivas (UPAS) y los talleres comunitarios y asociativos y trasladen tecnología a estas unidades.



- Academia, universidades y centros de pensamiento, acompañando permanentemente a las comunidades en capacitación y asesoría técnica y administrativa.
- Las comunidades dispuestas a ser protagonistas de su propio desarrollo con educación y capacitación y venciendo la cultura del individualismo.
- Fortalecimiento de la estructura organizacional de la Mesa Económica de la Comuna.
- Observatorio de empleo de la Comuna 11.

**Tabla 18.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica III. La Comuna 11 generadora de oportunidades para el emprendimiento social y económico

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
<b>Desarrollo empresarial</b>	7	Apoyo a la creación, el fortalecimiento, la consolidación y las redes sociales y económicas de iniciativas productivas a través de la unidad de emprendimiento CEDEZO Zona 4.	12	Programa de capacitación y entrenamiento para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio, a partir de la identificación de habilidades y tecnologías necesarias para los procesos empresariales seleccionados.	76	Creación, fortalecimiento y consolidación de una iniciativa de emprendimiento social y económico con la población de la Comuna 11 - Laureles Estadio con un enfoque ambiental y ecológico.
					77	Desarrollo de investigaciones sobre la dinámica económica en la Comuna 11 - Laureles Estadio, y sus nuevos sectores económicos.
					78	Fortalecimiento de sectores económicos estratégicos de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					79	Montaje de unidades de servicios integrales para atender las demandas de las unidades de emprendimiento existentes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					80	Fomentar la creación de empresas nacidas a partir de otras en la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					81	Capacitación en Modelos de desarrollo de proveedores para la Comuna 11 - Laureles Estadio.

**Tabla 18.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica III. La Comuna 11 generadora de oportunidades para el emprendimiento social y económico

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
<b>Desarrollo empresarial</b>	7	Apoyo a la creación, el fortalecimiento, la consolidación y las redes sociales y económicas de iniciativas productivas a través de la unidad de emprendimiento CEDEZO Zona 4.	13	Formación, promoción y difusión en la generación de iniciativas productivas de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	82	Crear un comité interinstitucional y multisectorial que se encargue de señalar los roles de los diferentes actores y la canalización de los recursos según los criterios de mercado y las potencialidades de sostenibilidad y crecimiento de las empresas por crear, y establecer modelos de apadrinamiento y apoyos en equipos, insumos o recursos financieros para la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					83	Capacitación en bilingüismo, artes y oficios, y la creación de empresas para la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					84	Capacitación en economía solidaria para la creación de empresas en la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					85	Capacitación en desarrollo local y en Tecnologías de Información y Comunicación —TIC— de acuerdo a las necesidades de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					86	Creación de escenarios de capacitación para las personas que quieran implementar iniciativas productivas en la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					87	Estudio de mercados y sostenibilidad para los diversos sectores socioeconómicos en los que se ejecutan las iniciativas de emprendimiento en la Comuna 11 - Laureles Estadio.



**Tabla 18.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica III. La Comuna 11 generadora de oportunidades para el emprendimiento social y económico

Componente	Programas	Subprogramas	Proyectos o ideas de proyectos		
Desarrollo empresarial	Apoyo a la creación, el fortalecimiento, la consolidación y las redes sociales y económicas de iniciativas productivas a través de la unidad de emprendimiento CEDEZO Zona 4.	13	Formación, promoción y difusión en la generación de iniciativas productivas de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	88	Cualificar la oferta de bienes y servicios producidos en la Comuna 11 - Laureles Estadio, a través del aprovechamiento efectivo de los recursos existentes, en concordancia con la dinámica de la ciudad.
			89	Integración con el sector de comunicaciones de la Comuna 11-Laureles Estadio para la adecuada promoción y difusión de las iniciativas productivas en pro de su posicionamiento y sostenibilidad.	
		14	Modelos de financiación adecuados, focalizados a pequeñas empresas con alta capacidad de crecimiento y con mercados clave para la Comuna 11 - Laureles Estadio en el mediano plazo, con acompañamiento institucional, del sector académico, empresarial y bancario ubicado en nuestro territorio.	90	Constituir nuevas unidades o empresas de bienes y servicios basadas en los estudios que dicten los criterios del desarrollo social y económico local para la Comuna 11 - Laureles Estadio, articuladas a los grandes proyectos de ciudad.
			91	Fomentar la constitución de incubadoras de empresas basadas en nuevas tecnologías transferidas por grandes empresas o universidades y centros de investigación, para la Comuna 11 - Laureles Estadio.	
			92	Creación y apoyo a las empresas dedicadas a las Tecnologías de Información y Comunicación – TIC– ubicadas en la Comuna 11 - Laureles Estadio.	
			93	Establecimiento de alianzas con el sector educativo y financiero de la Comuna 11 - Laureles Estadio y de la ciudad, para desarrollar procesos de formación económico-empresariales.	

**Tabla 18.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica III. La Comuna 11 generadora de oportunidades para el emprendimiento social y económico

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
Desarrollo empresarial	7	Apoyo a la creación, el fortalecimiento, la consolidación y las redes sociales y económicas de iniciativas productivas a través de la unidad de emprendimiento CEDEZO Zona 4.	14	Modelos de financiación adecuados, focalizados a pequeñas empresas con alta capacidad de crecimiento y con mercados clave para la Comuna 11 Laureles - Estadio en el mediano plazo, con acompañamiento institucional, del sector académico, empresarial y bancario ubicado en nuestro territorio.	94	Apoyo a la construcción de iniciativas innovadoras de emprendimiento social y económico de la Comuna 11 - Laureles Estadio lideradas por el CEDEZO.
					95	Potenciar y promocionar la industria cultural, ambiental y económica de la Comuna 11 - Laureles Estadio en los ámbitos municipal, regional, nacional e internacional, como iniciativa de empresarismo social y económico.
					96	Creación del banco de buenas prácticas empresariales de la Comuna 11 - Laureles Estadio, como escenario de encuentro para que los emprendedores retroalimenten sus experiencias y fortalezcan las Iniciativas que quieren llevar a cabo.
					97	Apoyar los nodos de inserción laboral existentes en la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					98	Fortalecer el equipo impulsor del proyecto.
					99	Estudios técnicos previos para creación del fondo solidario de inversión.
			15	Gestionar la creación de un fondo solidario de inversión al 2023.	100	Estudios de prefactibilidad para la creación del fondo solidario de inversión.
					101	Estrategia de gestión para la creación del fondo solidario de inversión.
					102	Fundación y puesta en marcha del fondo solidario de inversión.

**Fuente:** Revisión y ajuste Plan de Desarrollo Local Comuna 11 - Laureles Estadio. Alcaldía de Medellín, DAP-CISP-Comunidad (2014-2015)



EnCicla  
Alcaldía de Medellín

## Línea Estratégica IV: La Comuna 11 con desarrollo y bienestar social para toda su población

### Objetivo general

Avanzar en la construcción del desarrollo y bienestar social para toda la población de la Comuna 11 - Laureles Estadio, que incluye el Desarrollo Humano Integral, mediante la satisfacción de sus necesidades en salud, protección social, educación, recreación y deporte, mediante la articulación de programas y proyectos locales, zonales y municipales.

**Tabla 19.** Síntesis del diagnóstico en salud, educación, recreación y deporte de la Comuna 11 - Laureles Estadio

Dimensión Social: Salud y protección social, educación, recreación y deporte	
	<p>Estado de afiliación al sistema de seguridad social en salud, de los <b>121.678</b> habitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>536</b> no se encuentran afiliados al régimen subsidiado de seguridad social en salud y sí están encuestados en el SIS-BEÉN.</li> <li><b>3.464</b> no están afiliados y no están encuestados en el SIS-BEN.</li> <li><b>5.514</b> están afiliados al régimen subsidiado y tienen EPS.</li> <li><b>70.421</b> están afiliados al régimen contributivo como cotizantes y tienen EPS.</li> <li><b>37.430</b> son beneficiarios del régimen contributivo.</li> <li><b>1.223</b> están afiliados a regímenes especiales.</li> <li><b>2.522</b> son beneficiarios del régimen especiales.</li> <li><b>588</b> no saben o no responden.</li> </ul>
	<p>De los <b>121.678</b> habitantes encuestados, <b>3.919</b> hombres tienen algún tipo de limitación permanente, <b>4.792</b> mujeres tienen algún tipo de limitación permanente.</p> <p><b>8.711 personas</b> con algún tipo de limitación permanente en la Comuna 11 - Laureles Estadio.</p>

**Tabla 19.** Síntesis del diagnóstico en salud, educación, recreación y deporte de la Comuna 11 - Laureles Estadio

Dimensión Social: Salud y protección social, educación y recreación y deporte		
	<p>De los <b>121.678</b> habitantes, <b>45.073</b> están afiliados al sistema de pensiones, y <b>64.376</b> no están afiliados. Menores de quince años <b>10.908</b>. No saben o no responden <b>1.321</b>.</p>	 <p><b>3</b> instituciones educativas, con <b>7</b> sedes. <b>29</b> colegios privados. <b>45</b> instituciones educativas para el trabajo y el desarrollo humano.</p>
	<p><b>395</b> (1,8%) habitantes dejaron de estudiar, causas principales: <b>34</b> por costos educativos elevados. <b>50</b> por falta de tiempo. <b>75</b> porque necesita trabajar. <b>236</b> por razones familiares.</p>	 <p><b>37</b> grupos de música. <b>9</b> grupos de danza. <b>4</b> compañías de teatro.**</p>
	<p><b>4</b> equipamientos públicos. Biblioteca Pública Piloto, Sala El Mundo y Auditorio Manuel Mejía Vallejo, estas últimas administradas por la Biblioteca Pública Piloto. Parque de Banderas (aunque es identificado por la Secretaría de Cultura Ciudadana como equipamiento, es parte del espacio público de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot). <b>6</b> equipamientos privados, entre los que se encuentran: Coral Tomás Luis de Victoria, Teatro de Área Artística, Teatro Barra del Silencio, Sala de títeres Manicomio de Muñecos, Plaza de toros La Macarena.***</p>	 <p><b>5</b> placas polideportivas, algunas con cancha de fútbol. <b>1</b> equipamiento de ciudad con impacto regional: Unidad Deportiva Atanasio Girardot.****</p>

**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida 2013. Alcaldía de Medellín, Planeación Municipal (2014)

\*\*Alcaldía de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana (2014).

\*\*\*Comunidad y Equipo técnico PAAL Comuna 11 - Laureles Estadio (2011).

\*\*\*\*Plan Maestro Inder Marzo 2015.

**Tabla 20.** Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio**Problemáticas identificadas por la comunidad****Recomendaciones al Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio.****Institución Educativa Mater Dei:**

1. Reactivar el programa de dotación por el deterioro de los muebles y el material por uso.
2. PP Bilingüismo.
3. Pre-ICFES para la Comuna 11.
4. Recuperación del medio ambiente.
5. Prevención en drogadicción.
6. Ortondoncia y vacunación.
7. Financiación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
8. Integración de docentes de la Comuna 11.
9. Ampliar oferta de instituciones universitarias para la educación superior.
10. Falta más apoyo a los estratos 4, 5 y 6.
11. Algunos de los que están siendo financiados hacen mal uso de los recursos, mayor seguimiento y control en el cumplimiento de las 80 horas de labor social.
12. Compra de lote para ampliación de la I.E. Mater Dei como institución pública, ya que al estar ubicada en un edificio privado la administración no puede hacer ninguna inversión; se está quedando corta frente a la demanda de la Comuna; compensación del Plan Parcial Naranjal.

**Institución Educativa Lucrecio Jaramillo:**

1. Instalación de la cubierta para la placa deportiva de la Sede Bachillerato, como escenario para los barrios Laureles y Lorena.
2. Implementar programas de actividades culturales (danza, música, teatro, pintura, modas), deportivas, académicas (bilingüismo), de empresarismo y autogestión en tiempo extraescolar en sedes educativas y espacios comunitarios.

**Institución Educativa Marco Fidel Suárez:**

1. Le haríamos una modificación en apoyar más la educación básica y media, no sólo la educación superior.
2. Apoyo a la formación en familia, carente o ausente en el proceso educativo.
3. Mirar, analizar y proyectar la construcción de un espacio de ciudad para fortalecer la cultura y la educación de la Comuna 11, utilizando espacios físicos desaprovechados en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez Sede Central.
4. Remodelación de la I. E. Marco Fidel Suárez para que sea el colegio de calidad de la Comuna 11 - Laureles Estadio.

**Grupo 1. Comisión Educación**

1. Las instituciones privadas no ofrecen compensación alguna al territorio.
2. Equipamientos educativos de calidad para la Comuna 11 - Laureles Estadio.

**Grupo 2. Comisión Educación**

1. Indagar cuántos estudiantes de la Comuna 11 estudian en las instituciones educativas oficiales.
2. Honestidad en la adjudicación de los cupos en las instituciones educativas en las siete instituciones educativas públicas.
3. Recomendación: hacer énfasis en turismo.
4. Prelación para los estudiantes de la Comuna 11, buscar cupos por fuera de la Comuna 11 aumenta costos y genera inseguridad.
5. Equipamientos educativos de calidad.

**Fuente:** Talleres con la Comunidad, Proceso de Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local Comuna 11 - Laureles Estadio, Alcaldía de Medellín, DAP-CISP-Comunidad (2014-2015).

**Tabla 21.** Consolidado de problemas identificados en el taller de la mesa de salud

Principales problemáticas detectadas	Causas	Efectos	Población afectada	Proyectos identificados
Mal manejo de basuras y escombros	No reciclaje	Enfermedades respiratorias; ratas.	Toda la población en toda la Comuna.	Educación; programas saneamiento, cuidado general de la Comuna en todos los aspectos.
Exceso de vehículos, falta de cultura ciudadana	Contaminación vehicular.			
Tabaquismo	Cultural			
Contaminación de las quebradas	Vertimiento de basuras y escombros a las quebradas.	Todo tipo de enfermedades.	La cercana a las quebradas.	Descontaminación de las quebradas.
Escombrera	Construcción, depósito de escombros, movilidad de vehículos con escombros.		Los Colores.	Solicitud tala árboles, descapote y restitución adecuada de los mismos, programas saneamiento, cuidado general de la comuna en todos los aspectos.
Inseguridad	Robos, atracos, microtráfico.	Salud mental, estrés.	Toda, parques.	Más atención a la población, más programas de reintegración social; habitantes de calle y algunos recicladores.

**Fuente:** Talleres con la Comunidad, Proceso de Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local Comuna 11 - Laureles Estadio, Alcaldía de Medellín, DAP-CISP-Comunidad (2014-2015)

**Tabla 22.** Consolidado de problemas identificados en el taller de la mesa de recreación y deporte

Dimensión del desarrollo	Problemáticas identificadas	Causas	Efectos	Proyectos para solucionar problemas
Seguridad y convivencia	Los equipamientos barriales deportivos son apropiados por personas viciosas, a veces de otros sectores.	Mal manejo del medio ambiente.	En los parques o placas deportivas con personas que consumen droga genera temores; no se puede hacer deporte en ellas.	Incremento del cuadrante de policía.
		Poca credibilidad en las instituciones.	Inseguridad y deserción de la gente.	



**Tabla 22.** Consolidado de problemas identificados en el taller de la mesa de recreación y deporte

Dimensión del desarrollo	Problemáticas identificadas	Causas	Efectos	Proyectos para solucionar problemas
Recreación y deporte	Parque San Joaquín, para algunas instituciones es un parque deportivo del INDER, pero no es apto para el deporte por su bajo acondicionamiento, es muy lisa.	Poca credibilidad en los programas.	Falta la motivación y el cumplimiento para desarrollar los proyectos.	Arreglar la cancha de San Joaquín para que los habitantes disfruten de ella.
	Faltan piscinas para la Comuna 11, ya que el complejo acuático es para toda Medellín y los municipios.			Inversión bien direccionada, generación de proyectos y macroproyectos.
	Amueblamiento deficiente; sin iluminación, demarcación, depósitos de agua, poca oferta de agua, sin baños públicos. Poca incidencia del INDER.			Adecuación o construcción de canchas sintéticas de fútbol.

**Fuente:** Talleres con la Comunidad, Proceso de Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local Comuna - 11 Laureles Estadio, Alcaldía de Medellín, DAP-CISP-Comunidad (2014-2015).

### **Retos en Salud y Bienestar:**

Promover la equidad e inclusión social de los diferentes grupos poblacionales de la Comuna 11 que demanden atención integral, para lograr los más altos niveles de calidad y bienestar de vida.

- Promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención integral de la salud física, mental y social de los habitantes de la Comuna 11.
- Promover la atención primaria en salud.
- Coadyuvar a que se garantice el acceso, la cobertura y la calidad en atención, tratamiento y rehabilitación de los habitantes de la Comuna 11 que lo requieran.
- Atención integral de la salud física, mental y social de los habitantes de la Comuna 11.
- Promover los estilos de vida saludables y alternativas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 11.
- Promoción y educación frente a la drogadicción a niños, niñas y adolescentes.

### **Retos en Educación:**

- Veeduría, seguimiento y control de los proyectos educativos que se desarrollen en el territorio.
- Creación y fortalecimiento de la mesa de educación.
- Capacitación y formación en competencias ciudadanas a los agentes educativos de la Comuna.
- Promoción del acceso a la educación superior.
- Acompañamiento psicosocial para los agentes educativos, padres, madres, docentes y estudiantes de las instituciones educativas.
- Fortalecimiento del gobierno escolar de las instituciones educativas.
- Fortalecimiento de las instituciones educativas públicas de la Comuna 11.
- Fortalecimiento de la capacidad de jóvenes y adolescentes para tomar decisiones adecuadas y responsables.

### **Retos en Recreación y Deporte:**

- Integrar los diferentes grupos poblacionales pertenecientes a la Comuna 11, en torno a la lúdica, el deporte, la recreación y la cultura.
- Fortalecer la práctica del deporte por medio de los canales de comunicación, empleando los diferentes medios que existen en la Comuna 11.
- Promover en los habitantes de la Comuna 11 el sentido de pertenencia por los espacios deportivos y culturales, a través de la motivación, formación e implementación de actividades lúdico-recreativas y deportivas.
- Gestionar proyectos de recreación, mejoramiento, dotación y adecuación de infraestructura deportiva.



**Tabla 23.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica IV. La Comuna 11 con desarrollo y bienestar social para toda su población

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
Salud y Bienestar Social	10	Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	15	Fortalecimiento y creación de programas para la atención diferencial a cada uno de los grupos poblacionales presentes en la Comuna 11 - Laureles Estadio.	103	Atención integral al adulto mayor y a los diferentes grupos poblacionales, con énfasis en los grupos vulnerables en la parte física, mental y económica de todos los estratos de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					104	Atención social a población en condición de vulnerabilidad social de la Comuna 11 - Laureles Estadio (personas con discapacidad, personas mayores y familias vulnerables).
					105	Acompañamiento psicosocial a las familias de la Comuna 11 - Laureles Estadio según necesidades.
					106	Apoyo decidido, promoción de la participación y protección de los derechos de los adultos mayores de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					107	Apoyo a la población habitante de la calle: Caracterización y articulación a los programas de bienestar.
					108	Apoyo a la población con movilidad reducida: inclusión transversal en los proyectos de desarrollo de la Comuna 11 - Laureles Estadio.

**Tabla 23.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica IV. La Comuna 11 con desarrollo y bienestar social para toda su población

Componente	Programas	Subprogramas	Proyectos o ideas de proyectos
Salud y Bienestar Social	10 Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	16 Fortalecimiento y creación de programas de educación en prevención, protección y promoción en salud para la Comuna 11 - Laureles Estadio.	109 Apoyo al plan parcial de Naranjal en la protección a moradores y su establecimiento como referente a otros planes parciales.
			110 Creación de las mesas temáticas que faltan y fortalecimiento de las que ya existen.
			111 Procesos educativos y de divulgación para promover acciones preventivas de salud sexual y drogadicción en niños y niñas, adolescentes y jóvenes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
			112 Prevención de la enfermedad y promoción de la salud y el bienestar social de forma integral para la población habitante de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
			113 Capacitación para el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables, dirigida a todos los grupos poblacionales de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
	11 Programa para el impulso y la gestión del buen estado y cobertura con calidad de la infraestructura hospitalaria para la Comuna 11 - Laureles Estadio.	17 Estudios técnicos y construcción de la infraestructura hospitalaria de la Zona 4.	114 Fortalecer el equipo impulsor del proyecto de construcción de la institución de atención de salud de tercer nivel, para atender las necesidades de toda la Zona 4 (comunidades 11, 12 y 13).



**Tabla 23.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica IV. La Comuna 11 con desarrollo y bienestar social para toda su población

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
Salud y Bienestar Social	11	Programa para el impulso y la gestión del buen estado y cobertura con calidad de la infraestructura hospitalaria para la Comuna 11 - Laureles Estadio.	17	Estudios técnicos y construcción de la infraestructura hospitalaria de la Zona 4.	115	Estudio de perfectibilidad para la institución de atención de salud de tercer nivel en la Zona 4 (comunas 11, 12 y 13).
					116	Estrategia de gestión y financiación para la construcción y el mantenimiento de una institución de atención de salud de tercer nivel en la Zona 4 (comunas 11, 12 y 13).
					117	Estudios técnicos y diseños de la institución de atención de salud de tercer nivel en la Zona 4 (comunas 11, 12 y 13).
					118	Construcción y mantenimiento de la institución de atención de salud de tercer nivel en la Zona 4 (comunas 11, 12 y 13).
					119	Fortalecimiento de la mesa de educación de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
Salud y Bienestar Social	12	Cobertura, gestión de calidad, pertinencia y proyección social de la educación pública y privada en la Comuna 11 - Laureles Estadio.	18	Gestión de calidad y pertinencia de la educación pública y privada en la Comuna 11 - Laureles Estadio.	120	Fortalecimiento de las instituciones educativas de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					121	Educación con calidad para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					122	Acompañamiento psicosocial para los agentes educativos, padres, madres, docentes y estudiantes de las instituciones educativas de la Comuna 11 - Laureles Estadio.

**Tabla 23.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica IV. La Comuna 11 con desarrollo y bienestar social para toda su población

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
Educación	12	Cobertura, gestión de calidad, pertinencia y proyección social de la educación pública y privada en la Comuna 11 - Laureles Estadio.	19	Proyección social de la educación pública y privada en la Comuna 11 - Laureles Estadio.	123	Fortalecimiento a las instituciones (transversal) de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					124	Ampliación de programas en las instituciones educativas de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					125	Rescatar la institución educativa Marco Fidel Suárez para la educación formal y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
			20	Infraestructura educativa de calidad en la Comuna 11 - Laureles Estadio.	126	Fortalecer el equipo impulsor de los proyectos educativos de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					127	Estudios de perfectibilidad para construcción de los proyectos educativos de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					128	Estrategia de gestión y financiación para la construcción y el mantenimiento de los proyectos educativos de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
		129			Remodelación del colegio Marco Fidel Suárez con los estándares de los colegios de calidad.	
130	Programa de ampliación, con una nueva sede para el Colegio Mater Dei.					

**Tabla 23.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica IV. La Comuna 11 con desarrollo y bienestar social para toda su población

Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos
Educación	13	Educación superior, técnica y tecnológica para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	21	Promover el acceso a la formación superior en los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	131	Mejoramiento de la cobertura de la educación superior para los jóvenes de la Comuna 11 - Laureles Estadio: gestión para el fortalecimiento de programas como el de EPM.
					132	Promover el acceso a la educación superior para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio (Colegio Mayor de Antioquia, Institución Universitaria Pascual Bravo, ITM).
					133	Promover el acceso a la educación postgradual —especializaciones— para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
			22	Articulación de la educación técnica y tecnológica al sector productivo de la Comuna 11 Laureles - Estadio.	134	Formación para la gestión y el desarrollo de procesos en educación integral en cultura ciudadana para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					135	Programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano para los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					136	Inversión en la generación de proyectos y macroyectos deportivos para la Comuna 11 - Laureles Estadio.
Recreación y Deporte	14	Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz.	23	Creación y fortalecimiento de clubes y escuelas deportivas para la formación del deporte, sea por barrios o disciplinas específicas.	137	Adecuación y/o construcción de canchas sintéticas de fútbol para la Comuna 11 - Laureles Estadio.
					138	Escuelas de formación para el deporte, la cultura y la ciencia para toda la población de la Comuna 11 - Laureles Estadio.

**Tabla 23.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica IV. La Comuna 11 con desarrollo y bienestar social para toda su población

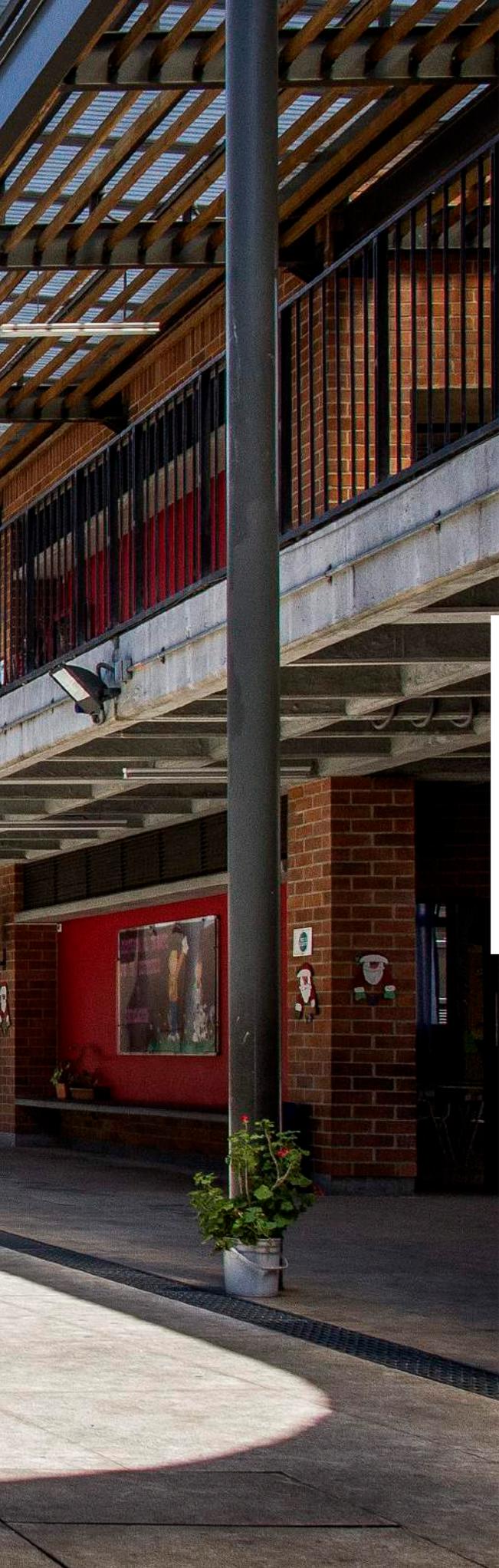
Componente		Programas		Subprogramas		Proyectos o ideas de proyectos	
Recreación y Deporte			24	Apropiación de los espacios públicos y recreativos de la Comuna 11 - Laureles Estadio por medio del deporte y la recreación.	139	Juegos múltiples para el fortalecimiento de las familias en espacios públicos de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	
					140	Hidroterapia para los adultos mayores de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	
					141	Utilización del tiempo libre en la práctica deportiva y recreativa por parte de los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.	
	14	Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz.		25	Mejoramiento y construcción de nuevos escenarios deportivos para la Comuna 11 - Laureles Estadio.	142	Adecuación y/o construcción de canchas sintéticas de fútbol para la Comuna 11 - Laureles Estadio.
						143	Escuelas de formación para el deporte, la cultura y la ciencia para toda la población de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
						144	Juegos múltiples para el fortalecimiento de las familias en espacios públicos de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
						145	Hidroterapia para los adultos mayores de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
						146	Utilización del tiempo libre en la práctica deportiva y recreativa por parte de los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
						147	Gestionar con el complejo acuático de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot beneficios para todos los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio.

**Fuente:** Revisión y ajuste Plan de Desarrollo Local Comuna 11 - Laureles Estadio. Alcaldía de Medellín, DAP-CISP-Comunidad (2014-2015)





Institución Educativa Marco Fidel Suárez  
▼ Alcaldía de Medellín



# Capítulo 4

## ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN DEL PLAN

Los planes de desarrollo local del Municipio de Medellín tradicionalmente se han financiado del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo - PL y PP, y en el último periodo con recursos del presupuesto denominado Jornadas de Vida y Equidad. Es del interés tanto de la administración como de la comunidad identificar otros tipos de financiación o cooperación financiera, de donde se puedan gestionar recursos, cooperación técnica, becas, etc.

## ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN DEL PLAN

Adicional a las fuentes de financiación tradicionales de los planes de desarrollo locales, la actualización del presente plan, al contener no sólo proyectos que impactan positivamente la escala local sino proyectos de escala municipal o regional, deberá contener las fuentes de financiación oficiales. Igualmente, para los proyectos locales tendrá una lista de fuentes de financiación y cooperación, para la gestión de recursos con entidades no gubernamentales o internacionales.

### Los principales tipos de cooperación que existen son:

- **Cooperación financiera:** es la cooperación materializada por medio de flujos de dinero entre países y organizaciones. Existen dos tipos de cooperación financiera:

**No reembolsable:** a través de donaciones o subvenciones entregadas en donación.

**Reembolsable:** a través de créditos en condiciones favorables, interés y/o tiempo otorgados a los países en desarrollo, generalmente por organizaciones de la banca multilateral como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

Para hacer efectiva una donación o subvención, el donante puede solicitar una contrapartida de la organización que recibe los recursos. Estas contrapartidas pueden ser en especie: material, software, por ejemplo, o en efectivo, y variar entre el 5% y el 50% del presupuesto total del proyecto. Estos montos dependen de las políticas de cada donante. Además, se encuentran cooperaciones de carácter mixto donde puede haber parte en crédito y parte en donación. También es importante anotar que para que la cooperación financiera sea considerada una donación, debe contener al menos un 25% de carácter no reembolsable

- **Cooperación técnica:** es toda aquella cooperación que se brinda en especie y está enfocada a mejorar las capacidades de las personas y organizaciones de los países receptores de la cooperación. Se transmiten conocimientos, habilidades técnicas y tecnológicas o algún otro tipo de apoyo. Ejemplo: becas para el mejoramiento de competencias y capacidades, pasantías y voluntariado, formación profesional, envío y capacitación de expertos, suministro de equipos, entre otros.

- **Ayuda alimentaria:** donación directa de alimentos, accesibilidad a líneas de crédito concesional o asistencia no reembolsable para la adquisición de productos alimentarios en casos de desastre o conflicto.

- **Ayuda humanitaria y de emergencia:** prevención y asistencia durante emergencias como desastres naturales, epidemias y violaciones de los derechos humanos.

- **Cooperación científica y tecnológica:** creación y fortalecimiento de las capacidades endógenas para la producción científica, la asimilación, difusión y transferencia de tecnología.

- **Cooperación cultural:** proporciona los medios o la formación de base adecuada para favorecer el desarrollo cultural.

- **Becas:** contribuye a la formación de personal técnico, investigadores o funcionarios que puedan desempeñar un papel importante en los países en desarrollo, mediante su formación o capacitación técnica en un país más desarrollado.



# Lista de tablas

**Tabla 1.** El desarrollo y la interacción de sus múltiples dimensiones ..... 13

**Tabla 2.** Artículos de la Constitución Colombiana que amparan la Planeación Participativa y Local..... 15

**Tabla 3.** Leyes Colombianas que amparan la Planeación Participativa y Local .....16

**Tabla 4.** Normativa de orden Municipal ..... 20

**Tabla 5.** Métodos de recolección de información territorial para la revisión y el ajuste del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio.....23

**Tabla 6.** Aspectos globales y locales en la recolección de información territorial para la revisión y el ajuste del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio.....24

**Tabla 7.** Actividades, fechas y observaciones de los trabajos realizados en la Comuna 11 - Laureles Estadio en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Desarrollo Local.....25

**Tabla 8.** Antecedentes del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio.....29

**Tabla 9.** Matriz comparativa de identificación de problemáticas entre Diagnóstico PDL anterior y Diagnóstico PDL actual .....44

**Tabla 10.** Síntesis del diagnóstico social, cultural, de convivencia y seguridad de la Comuna 11 - Laureles Estadio .....48

**Tabla 11.** Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio .....50

**Tabla 12.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica I. La Comuna 11 como referente de cultura, convivencia y participación ciudadana.....52

**Tabla 13.** Síntesis diagnóstico físico-espacial y ambiental de la Comuna 11 - Laureles Estadio .....58

**Tabla 14.** Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio .....60

**Tabla 15.** Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica II. La Comuna 11, ambiental y territorialmente sostenible .....63

**Tabla 16.** Síntesis del diagnóstico socioeconómico de la Comuna 11 - Laureles Estadio .....68

**Tabla 17.** Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio .....70

**Tabla 18.** Componentes, programas, sub-programas y proyectos: Línea Estratégica III. La Comuna 11 generadora de oportunidades para el emprendimiento social y económico .....71

## Lista de tablas

<b>Tabla 19.</b> Síntesis del diagnóstico en salud, educación, recreación y deporte de la Comuna 11 - Laureles Estadio .....	75
<b>Tabla 20.</b> Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 11 - Laureles Estadio .....	77
<b>Tabla 21.</b> Consolidado de problemas identificados en el taller de la mesa de salud .....	78
<b>Tabla 22.</b> Consolidado de problemas identificados en el taller de la mesa de recreación y deporte .....	78
<b>Tabla 23.</b> Componentes, programas, subprogramas y proyectos: Línea Estratégica IV. La Comuna 11 con desarrollo y bienestar social para toda su población .....	81

## Lista de figuras

<b>Figura 1.</b> Matriz BIT-PASE .....	21
<b>Figura 2.</b> Momentos del proceso de revisión del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio .....	22
<b>Figura 3.</b> Antecedentes y alcances de la revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local Comuna 11 - Laureles Estadio 2014-2015 .....	28
<b>Figura 4.</b> Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Local, sus temas y componentes .....	30
<b>Figura 5.</b> Concepto del Derecho a la Ciudad en relación con las cuatro líneas del Plan de Desarrollo Local .....	35
<b>Figura 6.</b> Principios del desarrollo humano.....	36
<b>Figura 7.</b> Enfoque del Plan de Desarrollo de la Comuna 11 - Laureles Estadio: el ser humano visto desde la teoría de sistemas .....	37

## Lista de mapas

<b>Mapa 1.</b> División política y administrativa Comuna 11 - Laureles Estadio.....	41
---	----



# Lista de gráficas

<b>Gráfica 1.</b> Población Comuna 11 - Laureles Estadio.....	48
---	----

# Lista de fotos

<b>Foto 1.</b> Complejo Acuático - Unidad Deportiva Atanasio Girardot .....	32
<b>Foto 2.</b> Carrera 70 .....	34
<b>Foto 3.</b> Centro de Rehabilitación Militar para Víctimas de Minas Antipersona.....	38
<b>Foto 4.</b> Biblioteca Pública Piloto.....	46
<b>Foto 5.</b> Parque del Agua .....	48
<b>Foto 6.</b> Plaza de Toros La Macarena.....	58
<b>Foto 7.</b> Iglesia de la Consolata .....	68
<b>Foto 8.</b> EnCicla.....	75
<b>Foto 9.</b> Institución Educativa Marco Fidel Suárez .....	88

# Bibliografía

Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Planeación Social y Económica (2000). Decreto Municipal Nro 346 de 2000, "Sectorización por Comunas y Barrios del Suelo Urbano" concertación entre la Administración y diferentes actores del suelo rural "Sectorización por Corregimientos y Veredas del Suelo Rural".

Alcaldía de Medellín (2006). Acuerdo 046 de 2006, Plan de Ordenamiento Territorial. Por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones.

Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación – Corporación GAIA (2011). Plan de Acción Plan de Desarrollo Local Comuna 11, 2012 - 2015.

Alcaldía de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana (2014). Diagnóstico Cultural del Municipio de Medellín (Inventario), Equipamientos Culturales.

Alcaldía de Medellín, Planeación Municipal (2014, 30 de marzo). Encuesta de Calidad de Vida 2013. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://4261ad61f6d657977c33e865fd230b1e>

AMVA, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Secretaría de Medio Ambiente de Municipio de Medellín y UT Ambiental (2007, junio). Actualización de la Red Hídrica de la Zona Centro Occidental y Sur Occidental – Comunas 7, 11, 12, 13, 15, 16, 50, 60, 70, 80; microcuencas La Iguañá, La Sucia, La Hueso, La Ana Díaz, La Picacha, La Altavista, La Guayabala, La Jabalcona, Doña María y todos sus afluentes del Municipio de Medellín. Informe No. 4. Cuenca de La Quebrada Doña María. Convenio AMVA – SMA N.º 314 de 2005, Contrato 4700023993 de 2006.

Buquet, Daniel y Traversa, Federico (2009). La construcción de un Índice de Desarrollo Político en el marco del paradigma del desarrollo humano. Aplicación al caso uruguayo. Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano, Boletín N° 61. PNUD. [www.revistadesarrollohumano.org](http://www.revistadesarrollohumano.org) Recuperado de: <http://www.fcs.edu.uy/archivos/%C3%ADndice.pdf>

Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2004). Guía Metodológica 3. Metodología para el análisis de tensiones, interacciones y balances en dinámicas y desarrollos poblacionales, ambientales, sociales y económicos. Recuperado de: <http://www.minvivienda.gov.co/POTPresentacionesGuias/Gu%C3%ADa%20Análisis%20de%20Tensiones,%20Interacciones%20y%20Balances.pdf>

Colombia, Departamento Nacional de Planeación —DNP— (s.f.). Desarrollo social. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/Paginas/desarrollo-social.aspx> [Consultado el 7 de febrero de 2015].

Corporación Región, Alcaldía de Medellín (2007). Plan de Desarrollo Local Comuna 11 Laureles – Estadio. Fase de diagnóstico y primera etapa de la fase de formulación. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/Plan%20Desarrollo%20Local/PDL%20COMUNA%2011-1.pdf>



# Bibliografía

Cuervo, L. M. (1999). Desarrollo económico local: leyendas y realidades. Revista Territorios, 1. Universidad de los Andes CIDER.

Farrell, Gilda; Thirion, Samuel y Soto, Paul (diciembre, 1999). La competitividad territorial, construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia de LEADER. Innovación en el medio rural. Cuaderno N.º 6, Fascículo 1. Bruselas: Observatorio Europeo LEADER.

Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 Laureles-Estadio (2011). Plan de Acción. Convenio de Asociación N.º 4600034880 de 2011.

Sepúlveda, Sergio; Echeverri, Rafael y Rodríguez, Adrián (2003). El enfoque territorial del desarrollo rural. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de cooperación para la agricultura IICA.

Silva-Colmenares, Julio (2007). Crecimiento económico y desarrollo humano: Una distinción necesaria en la búsqueda de un nuevo modo de desarrollo. Disponible en: [http://www.fuac.edu.co/recursos\\_web/observatorio/publicaciones/CRECIMIENTO\\_ECONOMICO\\_DESARROLLO\\_HUMANO.pdf](http://www.fuac.edu.co/recursos_web/observatorio/publicaciones/CRECIMIENTO_ECONOMICO_DESARROLLO_HUMANO.pdf) [Consultado el 7 de febrero de 2015].

# Anexos

1. Diagnóstico actualizado del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio.
2. Plan de Acción - Estratégico Comuna 11 - Laureles Estadio a 2016.
3. Plan Indicativo.
4. Plan Plurianual.

## Contenido del plan de inversiones:

- Proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público.
- Descripción de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas nacionales, regionales y sectoriales y los proyectos prioritarios de inversión.
- Presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte general.
- Especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución.



# Plan Plurianual Comuna 11 - Laureles Estadio

Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes					
Línea	Programa	Línea	Programa	Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)			Total
				Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)	
<b>Línea Estratégica I: La Comuna 11 como Referente de Cultura, Convivencia, Seguridad y Participación Ciudadana.</b>		<b>2</b>		<b>1.437.900.000</b>	<b>16.173.600.000</b>	<b>704.460.000</b>	<b>528.345.000</b>	<b>528.345.000</b>	<b>19.372.650.000</b>
	Participación ciudadana hacia el empoderamiento individual y colectivo.		2	287.580.000	3.234.720.000	140.892.000	105.669.000	105.669.000	3.874.530.000
	Gestión para la diversificación y sostenibilidad de la oferta cultural de la Comuna 11 Laureles Estadio.		4	359.475.000	4.043.400.000	176.115.000	132.086.250	132.086.250	4.843.162.500
	Laureles, hacia una transformación pacífica de los conflictos.		1	431.370.000	4.852.080.000	211.338.000	158.503.500	158.503.500	5.811.795.000
	Laureles, hacia una transformación pacífica de los conflictos.		3	359.475.000	4.043.400.000	176.115.000	132.086.250	132.086.250	4.843.162.500
<b>Línea Estratégica II: La Comuna 11, Ambiental y Territorialmente Sostenible.</b>		<b>4</b>		<b>958.600.000,00</b>	<b>10.782.400.000</b>	<b>469.640.000</b>	<b>352.230.000</b>	<b>352.230.000</b>	<b>12.915.100.000,00</b>
	Laureles participa e incide en la formulación de políticas públicas para la ciudad y la Comuna 11 Laureles Estadio		6	287.580.000	3.234.720.000	140.892.000	105.669.000	105.669.000	3.874.530.000
	Laureles territorio urbanísticamente sostenible		5	383.440.000	4.312.960.000	187.856.000	140.892.000	140.892.000	5.166.040.000
	Todos en la planeación del territorio		7	287.580.000	3.234.720.000	140.892.000	105.669.000	105.669.000	3.874.530.000
<b>Línea Estratégica III: : La Comuna 11 Generadora de Oportunidades para el Emprendimiento Social y Económico</b>		<b>3</b>		<b>958.600.000,00</b>	<b>10.782.400.000</b>	<b>469.640.000</b>	<b>352.230.000</b>	<b>352.230.000</b>	<b>12.915.100.000,00</b>
	La Comuna 11 Generadora de Oportunidades para el Emprendimiento Social y Económico		8	958.600.000	10.782.400.000	469.640.000	352.230.000	352.230.000	12.915.100.000
<b>Línea Estratégica IV: La Comuna 11 con Desarrollo y Bienestar Social para toda su Población</b>		<b>1</b>		<b>1.437.900.000,00</b>	<b>16.173.600.000</b>	<b>704.460.000</b>	<b>528.345.000</b>	<b>528.345.000</b>	<b>19.372.650.000,00</b>
	Promoción de la salud y prevención de enfermedades para los habitantes de la Comuna 11 Laureles Estadio		13	575.160.000	6.469.440.000	281.784.000	211.338.000	211.338.000	7.749.060.000
	Laureles pionera en atención en salud		9	287.580.000	3.234.720.000	140.892.000	105.669.000	105.669.000	3.874.530.000
	Gestión de calidad, pertinencia y proyección social de la Educación Pública y Privada en la Comuna 11 Laureles Estadio		12	287.580.000	3.234.720.000	140.892.000	105.669.000	105.669.000	3.874.530.000
	Becas para la educación superior, técnica y tecnológica a los habitantes de la Comuna 11 Laureles Estadio.		10	143.790.000	1.617.360.000	70.446.000	52.834.500	52.834.500	1.937.265.000
	Entornos de convivencia y paz		11	143.790.000	1.617.360.000	70.446.000	52.834.500	52.834.500	1.937.265.000
<b>Total</b>				<b>4.793.000.000,00</b>	<b>53.912.000.000,00</b>	<b>2.348.200.000,00</b>	<b>1.761.150.000,00</b>	<b>1.761.150.000,00</b>	<b>64.575.500.000,00</b>

Año Base 2015	Años											
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
19.372.650.000	19.372.650.000	20.263.791.900	21.195.926.327	22.170.938.938	23.190.802.130	24.257.579.028	25.373.427.663	26.540.605.335	27.761.473.181	29.038.500.947	30.374.271.991	31.771.488.502
3.874.530.000	3.874.530.000	4.052.758.380	4.239.185.265	4.434.187.788	4.638.160.426	4.851.515.806	5.074.685.533	5.308.121.067	5.552.294.636	5.807.700.189	6.074.854.398	6.354.297.700
4.843.162.500	4.843.162.500	5.065.947.975	5.298.981.582	5.542.734.735	5.797.700.532	6.064.394.757	6.343.356.916	6.635.151.334	6.940.368.295	7.259.625.237	7.593.567.998	7.942.872.126
5.811.795.000	5.811.795.000	6.079.137.570	6.358.777.898	6.651.281.682	6.957.240.639	7.277.273.708	7.612.028.299	7.962.181.601	8.328.441.954	8.711.550.284	9.112.281.597	9.531.446.551
4.843.162.500	4.843.162.500	5.065.947.975	5.298.981.582	5.542.734.735	5.797.700.532	6.064.394.757	6.343.356.916	6.635.151.334	6.940.368.295	7.259.625.237	7.593.567.998	7.942.872.126
<b>12.915.100.000,00</b>	<b>12.915.100.000,00</b>	<b>13.509.194.600,00</b>	<b>14.130.617.551,60</b>	<b>14.780.625.958,97</b>	<b>15.460.534.753,09</b>	<b>16.171.719.351,73</b>	<b>16.915.618.441,91</b>	<b>17.693.736.890,24</b>	<b>18.507.648.787,19</b>	<b>19.359.000.631,40</b>	<b>20.249.514.660,44</b>	<b>21.180.992.334,82</b>
3.874.530.000	3.874.530.000	4.052.758.380	4.239.185.265	4.434.187.788	4.638.160.426	4.851.515.806	5.074.685.533	5.308.121.067	5.552.294.636	5.807.700.189	6.074.854.398	6.354.297.700
5.166.040.000	5.166.040.000	5.403.677.840	5.652.247.021	5.912.250.384	6.184.213.901	6.468.687.741	6.766.247.377	7.077.494.756	7.403.059.515	7.743.600.253	8.099.805.864	8.472.396.934
3.874.530.000	3.874.530.000	4.052.758.380	4.239.185.265	4.434.187.788	4.638.160.426	4.851.515.806	5.074.685.533	5.308.121.067	5.552.294.636	5.807.700.189	6.074.854.398	6.354.297.700
<b>12.915.100.000,00</b>	<b>12.915.100.000,00</b>	<b>13.509.194.600,00</b>	<b>14.130.617.551,60</b>	<b>14.780.625.958,97</b>	<b>15.460.534.753,09</b>	<b>16.171.719.351,73</b>	<b>16.915.618.441,91</b>	<b>17.693.736.890,24</b>	<b>18.507.648.787,19</b>	<b>19.359.000.631,40</b>	<b>20.249.514.660,44</b>	<b>21.180.992.334,82</b>
12.915.100.000	12.915.100.000	13.509.194.600	14.130.617.552	14.780.625.959	15.460.534.753	16.171.719.352	16.915.618.442	17.693.736.890	18.507.648.787	19.359.000.631	20.249.514.660	21.180.992.335
<b>20.263.791.900,00</b>	<b>20.263.791.900,00</b>	<b>21.195.926.327,40</b>	<b>22.170.938.938,46</b>	<b>23.190.802.129,63</b>	<b>24.257.579.027,59</b>	<b>25.373.427.662,86</b>	<b>26.540.605.335,35</b>	<b>27.761.473.180,78</b>	<b>29.038.500.947,10</b>	<b>30.374.271.990,66</b>	<b>31.771.488.502,23</b>	<b>33.232.976.973,34</b>
8.105.516.760	8.105.516.760	8.478.370.531	8.868.375.575	9.276.320.852	9.703.031.611	10.149.371.065	10.616.242.134	11.104.589.272	11.615.400.379	12.149.708.796	12.708.595.401	13.293.190.789
4.052.758.380	4.052.758.380	4.239.185.265	4.434.187.788	4.638.160.426	4.851.515.806	5.074.685.533	5.308.121.067	5.552.294.636	5.807.700.189	6.074.854.398	6.354.297.700	6.646.595.395
4.052.758.380	4.052.758.380	4.239.185.265	4.434.187.788	4.638.160.426	4.851.515.806	5.074.685.533	5.308.121.067	5.552.294.636	5.807.700.189	6.074.854.398	6.354.297.700	6.646.595.395
2.026.379.190	2.026.379.190	2.119.592.633	2.217.093.894	2.319.080.213	2.425.757.903	2.537.342.766	2.654.060.534	2.776.147.318	2.903.850.095	3.037.427.199	3.177.148.850	3.323.297.697
2.026.379.190	2.026.379.190	2.119.592.633	2.217.093.894	2.319.080.213	2.425.757.903	2.537.342.766	2.654.060.534	2.776.147.318	2.903.850.095	3.037.427.199	3.177.148.850	3.323.297.697
<b>65.466.641.900,00</b>	<b>65.466.641.900,00</b>	<b>68.478.107.427,40</b>	<b>71.628.100.369,06</b>	<b>74.922.992.986,04</b>	<b>78.369.450.663,39</b>	<b>81.974.445.393,91</b>	<b>85.745.269.882,03</b>	<b>89.689.552.296,60</b>	<b>93.815.271.702,25</b>	<b>98.130.774.200,55</b>	<b>102.644.789.813,78</b>	<b>107.366.450.145,21</b>

# Plan Indicativo Comuna 11 - Laureles Estadio

Nomenclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría de agrupación)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 -2023	Meta 2024 -2027
1	11	Línea Estratégica 1: La Comuna 11 como Referente de Cultura, Convivencia, Seguridad y Participación Ciudadana.	Consolidar el tejido social en la Comuna 11 Laureles Estadio, que promueve valores colectivos de convivencia, seguridad, solidaridad y equidad; por medio de iniciativas basadas en la participación ciudadana, la práctica de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la incidencia en políticas públicas que den sentido de pertenencia frente al territorio.	Instancias de participación ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local.	Participación Ciudadana	Participación ciudadana hacia el empoderamiento individual y colectivo.	Promover la participación y el empoderamiento ciudadano, a través del impulso y fortalecimiento a las organizaciones sociales de la Comuna 11 Laureles - Estadio.	Número de líderes participando en las organizaciones sociales de la Comuna 11 Laureles Estadio.	Personas: 1.000 Organizaciones: 1 Junta Administradora Local 9 Juntas de Acción Social 100 asociados aproximadamente por JAC Asociación de empresarios del material recuperado- ASEMAR Comaranzal Asociación de Enfermeros de Colombia Barra del silencio Corporación Antioqueña Corporación de Comerciantes de la Carrera 70 Corporación Emprender Solidario Corporación Naturaleza y Vida Fundación Latinoamericana Siete Destellos del Arco Iris (Fusidaris) Colectivo Mujeres Comuna 11 - Laureles Estadio Mesa de Convivencia y Seguridad Comuna 11 - Laureles Estadio Colectivo de Comunicaciones Comuna 11 - Laureles Estadio Corporación Sueños de Libertad Red Cultural Enlazando Sueños	Asocomunal	24.000 líderes	2.400	4.800	7.200
2	11	Línea Estratégica 1: La Comuna 11 como Referente de Cultura, Convivencia, Seguridad y Participación Ciudadana.	Consolidar el tejido social en la Comuna 11 Laureles Estadio, que promueve valores colectivos de convivencia, seguridad, solidaridad y equidad; por medio de iniciativas basadas en la participación ciudadana, la práctica de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la incidencia en políticas públicas que den sentido de pertenencia frente al territorio.	Número de hogares que participan al menos en una actividad cultural al año. Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales. Personas vinculadas a los procesos de formación artística y cultural.	Cultura	Gestión para la diversificación y sostenibilidad de la oferta cultural de la Comuna 11 Laureles Estadio.	Gestionar actividades orientadas a fortalecer la oferta cultural de la Comuna 11 Laureles Estadio al 2027	Número de espacios de articulación artísticos y Socio culturales promovidos en la Comuna 11 Laureles Estadio	32 Organizaciones 1. Alabastro, Música y Artes 2. Corporación Área Artística y Cultural de Medellín 3. Corporación Academia Armonía Global 4. Corporación Multicultural Taller Arte Libre 5. Bailante Club 6. ASCOMAC Asociación Colombiana de Masoterapia China 7. Club Vida San Joaquín Frutos Maduros 8. Club Vida Laureles 9. Colombia Carta y Encanta 10. Corporación Cultural Estanislao Zuleta 11. Corporación Pinacoteca D' Vinci 12. Fantasía Guayaquil Danza 13. Fundación Alburá 14. JAC Carlos E Restrepo 15. JAC Suramericana 16. Manicomio de Muñecos 17. Producciones Higueta Record 18. Opción Hoy 19. Pinacoteca D' Vinci 20. Corporación Cultural Sueños de Libertad 21. Academia Superior de Artes 22. Café Cultural Luna Mont 23. Coral Tomás Luis de Victoria 24. Corporación Artística Rumba 25. Corporación Cultural Barra del Silencio 26. Centro Cultural Facultad de Arte - Universidad de Antioquia 27. Trio Colombia 28. Escuela de Danza Arabe Danzaina 29. Fundación Luna Nueva 30. Periódico La Orice 31. Pisant - Escuela de Arte Creativo 32. Red cultural Enlazando Sueños	PAAL Y Disponible en < http://redculturalcom una11.jmdo.com/>	(15) espacios de articulación artísticos y Socio-culturales por año	5	10	15
3	11	Línea Estratégica 1: La Comuna 11 como Referente de Cultura, Convivencia, Seguridad y Participación Ciudadana.	Consolidar el tejido social en la Comuna 11 Laureles Estadio, que promueve valores colectivos de convivencia, seguridad, solidaridad y equidad; por medio de iniciativas basadas en la participación ciudadana, la práctica de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la incidencia en políticas públicas que den sentido de pertenencia frente al territorio.	Laureles, hacia una transformación pacífica de los conflictos.	Seguridad y Convivencia	Laureles, hacia una transformación pacífica de los conflictos.	Desarrollar proyectos pedagógicos y comunicacionales, hacia una transformación pacífica de los conflictos, reflejada en una disminución de los índices de violencia en la Comuna 11 Laureles Estadio.	Número de campañas pedagógicas y comunicacionales de convivencia ciudadana implementadas	ND	N/A	Diez (10) Proyectos pedagógicos y dos (2) comunicacionales por año, desarrollados en la Comuna 11 Laureles Estadio hasta el 2027.	48	96	144
4	11	Línea Estratégica 1: La Comuna 11 como Referente de Cultura, Convivencia, Seguridad y Participación Ciudadana.	Consolidar el tejido social en la Comuna 11 Laureles Estadio, que promueve valores colectivos de convivencia, seguridad, solidaridad y equidad; por medio de iniciativas basadas en la participación ciudadana, la práctica de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la incidencia en políticas públicas que den sentido de pertenencia frente al territorio.	Tasa de homicidios Tasa de hurtos a personas Producto Casos de vulneración de derechos humanos resueltos con el restablecimiento de los mismos Población víctima que recibe orientación integral desde los centros de atención a víctimas Número de motos hurtadas Número de vehículos hurtados Número de hurto de residencias	Seguridad y Convivencia	Laureles, hacia una transformación pacífica de los conflictos.	Desarrollar proyectos pedagógicos y comunicacionales, hacia una transformación pacífica de los conflictos, reflejada en una disminución de los índices de violencia en la Comuna 11 Laureles Estadio.	Número de hechos violentos registrados en la Comuna 11 (tales como homicidios, desaparecidos, amenazas a docentes, muertes violentas a mujeres, delitos sexuales y hechos de violencia intrafamiliar).	Homicidios: 26 (3 mujeres - 23 hombres) Suicidios: 5 (0 mujeres - 5 hombres) Desapariciones: 16 (7 mujeres - 9 hombres) Estado de la Desaparición: 16 (13 aparecieron vivos - 3 continúa desaparecido) Desaparición forzosa: 0 Desplazamiento forzoso: 11 (4 desplazamientos forzosos intraurbano - 7 personas) Ediles amenazados: 1 Educativos amenazados: 0 Quejos interpuestos ante la Personería de Medellín contra la Fuerza Pública: 2 Número de víctimas de presuntos delitos sexuales: 14 Número de víctimas de violencia intrafamiliar: 119 214 hechos violentos en la Comuna 11 el año 2014	Personería: Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín 2014	Seenta (60) redes vecinales de seguridad y convivencia que promuevan el tejido social de la Comuna 11 Laureles Estadio, promovidas, gestionadas y ejecución al año 2027, cuatro (4) redes por barrio.	428	214	107
5	11	Línea Estratégica 2: La Comuna 11, Ambiental y Territorialmente Sostenible.	Generar procesos de conservación, mejora y protección de los recursos naturales y territoriales, de la Comuna 11 Laureles Estadio, permitiendo la satisfacción de las necesidades y el desarrollo equilibrado de las generaciones actuales y futuras.	Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental.	Cultura y Educación Ambiental	Laureles participa e incide en la formulación de políticas públicas para la ciudad y la Comuna 11 Laureles Estadio	Fortalecer procesos formativos para la cualificación de la participación de individuos y colectivos, en las dinámicas de resolución de los problemas ambientales en la Comuna 11 al 2027.	Número de Organizaciones comunitarias de la Comuna 11 Laureles Estadio, participan en la toma de decisiones sobre ordenamiento territorial y política públicas que afecten la ciudad, la zona 4, la Comuna 11 o sus barrios.	ND	N/A	Seis (6) organizaciones comunitarias de la Comuna 11 Laureles Estadio, formados y fortalecidos semestralmente, para aumentar la participación pertinente y oportuna en la toma de decisiones sobre ordenamiento territorial y política públicas que afecten la ciudad, la zona 4, la Comuna 11 o sus barrios, hasta el año 2027	2.000 personas capacitadas dos organizaciones con sus asociados	4.000 personas capacitadas cuatro organizaciones con sus asociados	6.000 personas capacitadas seis organizaciones con sus asociados
6	11	Línea Estratégica 2: La Comuna 11, Ambiental y Territorialmente Sostenible.	Generar procesos de conservación, mejora y protección de los recursos naturales y territoriales, de la Comuna 11 Laureles Estadio, permitiendo la satisfacción de las necesidades y el desarrollo equilibrado de las generaciones actuales y futuras.	Parques lineales y corredores ecológicos mantenidos. Proyectos y otras iniciativas educativo ambientales implementadas y fortalecidas.	Cultura y Desarrollo Urbanístico Sostenible	Laureles territorio urbanísticamente sostenible	Gestionar programas de planeación territorial necesarios para el desarrollo humano y territorial de la Comuna 11 Laureles Estadio al 2027	Número de proyectos ambientales en torno a los parques lineales de quebrada como medios, estructurante del ambiental natural, del espacio público y de la movilidad.	ND	N/A	Dos (2) Proyectos; ambientales, de Planeación Territorial e infraestructura, ejecutados por años en la Comuna 11 Laureles Estadio hasta el 2027	8	16	24
7	11	Línea Estratégica 2: La Comuna 11, Ambiental y Territorialmente Sostenible.	Generar procesos de conservación, mejora y protección de los recursos naturales y territoriales, de la Comuna 11 Laureles Estadio, permitiendo la satisfacción de las necesidades y el desarrollo equilibrado de las generaciones actuales y futuras.	Instancias de participación ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local.	Cultura y Desarrollo Urbanístico Sostenible	Todos en la planeación del territorio	Revisar y ajustar el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 Laureles Estadio, de acuerdo con las necesidades actuales y en armonía con los instrumentos de planeación local y regional para los años 2019 y 2023	Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 Laureles Estadio, revisado y ajustado de acuerdo con las necesidades actuales y armonizado con los instrumentos de planeación local y regional en los años 2019, 2023 y 2027	N/A A la fecha se han realizado tres ejercicios de revisión al Plan de Desarrollo Local de la Comuna 11 - Laureles Estadio. Primero: Diagnóstico - Formulación 3 líneas estratégicas Segundo: Plan de Acción del Plan de Desarrollo Local, incorporación de la cuarta línea estratégica Tercero (Actual): Planear aspectos críticos - incorporar planes sectoriales y Avances de la comuna. Busca hacer medibles los planes de desarrollo local	Plan de Desarrollo Comuna 11 Laureles - Estadio, Plan de Acción del PDL, Proceso de revisión y ajuste del PDL Comuna 11 Laureles - Estadio	Formulación de principales proyectos de diagnóstico y formulación de nuevos proyectos	Revisión estructural del Plan de Desarrollo Local		

Nomenclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría de agrupación)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2017	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
8	11	Línea Estratégica 3: La Comuna 11 Generadora de Oportunidades para el Emprendimiento Social y Económico	Fomentar acciones públicas y privadas orientadas a mejorar los niveles de ingreso de los habitantes de la Comuna 11 Laureles Estadio.	Tasa de desempleo Juvenil (18-28 años)	Desarrollo empresarial	La Comuna 11 Generadora de Oportunidades para el Emprendimiento Social y Económico	Consolidar una red económica y productiva, integrada por iniciativas productivas de productos y servicios de la Comuna 11 Laureles Estadio.	Número de iniciativas productivas trabajando en red.	7.439 establecimientos registrados en Cámara de Comercio Prestación de servicios: 4.441 Comercio: 2.336 Industria: 498 Equipamientos: 186 Agricultura: 7 Explotación de minas y canteras: 1 En el año 2007, la Unidad Emprendimiento de la Comuna 11 - Laureles Estadio identificó 4.945 Unidades productivas en los 15 barrios <b>El Banco de los Pobres - el Banco de las Oportunidades, otorga créditos para crear o fortalecer Microempresas</b> 32 beneficiarios 529 millones (tercer trimestre de 2013)	Septiembre de 2013 (h)	3 unidades productivas trabajan en red en el 2019	Conformación de una red turística	Conformación de una red de servicios y consolidación de la red turística	Consolidación de la red de servicios y fortalecimiento de la red turística
9	11	Línea Estratégica 4: La Comuna 11 con Desarrollo y Bienestar Social para toda su Población	Generar Bienestar Social a la Comuna 11, a través de la articulación de proyectos de protección social, educación, recreación y el deporte.	Años de Vida Potenciales Perdidos por enfermedad evitable -AVPP- por mil Cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social Embarazo en adolescente 10 a 14 años Embarazo en adolescente 15 a 19 años Prevalencia al VIH Prevalencia de consumo de alcohol hasta la embriaguez en población de 13 a 18 años	Salud y Bienestar Social	Promoción de la salud y prevención de enfermedades para los habitantes de la Comuna 11 Laureles Estadio	Promover programas de prevención, protección y promoción en salud como un concepto integral asociado a estilos de vida saludables.	Número de Personas beneficiadas en estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (como: factores protectores en salud, vigilancia epidemiológica, salud mental, salud sexual y reproductiva)	<b>Tercer trimestre de 2013</b> Jóvenes por la vida 14.032 beneficiarios. 533 millones) <b>Medellín Sana y libre de adicciones</b> 226 beneficiarios. 54.335 millones <b>Aseguramiento del Régimen subsidiado - Puesta en marcha de la EPS mixta SAVIA Salud</b> 465 beneficiarios. 5176 millones <b>Escuelas y Colegios Saludables</b> 2.796 beneficiarios. 550 millones <b>Medellín Solidaria</b> 9 hogares. 5779.220 millones	ppcontent/Sites/Subp	Veinte (20) programas y proyectos de prevención, protección y promoción en salud.	Jóvenes por la vida 400.000 beneficiarios atendidos. (50.000 beneficiarios por año) Medellín Sana y libre de adicciones 3.600 beneficiarios. (900 beneficiarios por año) Aseguramiento del Régimen subsidiado - Puesta en marcha de la EPS mixta SAVIA Salud 8.000 beneficiarios. (2.000 beneficiarios por año) Escuelas y Colegios Saludables 40.000 beneficiarios. (10.000 beneficiarios por año) Medellín Solidaria 200 hogares. (50 beneficiarios por año)	Jóvenes por la vida 400.000 beneficiarios atendidos. (50.000 beneficiarios por año) Medellín Sana y libre de adicciones 7.200 beneficiarios. (900 beneficiarios por año) Aseguramiento del Régimen subsidiado - Puesta en marcha de la EPS mixta SAVIA Salud 16.000 beneficiarios. (2.000 beneficiarios por año) Escuelas y Colegios Saludables 80.000 beneficiarios. (10.000 beneficiarios por año) Medellín Solidaria 400 hogares. (50 beneficiarios por año)	Jóvenes por la vida 600.000 beneficiarios atendidos. (50.000 beneficiarios por año) Medellín Sana y libre de adicciones 10.800 beneficiarios. (900 beneficiarios por año) Aseguramiento del Régimen subsidiado - Puesta en marcha de la EPS mixta SAVIA Salud 24.000 beneficiarios. (2.000 beneficiarios por año) Escuelas y Colegios Saludables 120.000 beneficiarios. (10.000 beneficiarios por año) Medellín Solidaria 600 hogares. (50 beneficiarios por año)
10	11	Línea Estratégica 4: La Comuna 11 con Desarrollo y Bienestar Social para toda su Población	Generar Bienestar Social a la Comuna 11, a través de la articulación de proyectos de protección social, educación, recreación y el deporte.	Instituciones de salud de la red pública intervenidas en su infraestructura física y dotación para el cumplimiento de lo normado en el SOGC	Salud y Bienestar Social	Laureles pionera en atención en salud	Gestionar la construcción de una Institución de atención de Salud de tercer nivel en la Zona 4, Comunas 11, 12 y 13.	Número de Instituciones de atención de Salud de tercer nivel construidas	0		Una (1) Institución de atención de Salud de tercer nivel en la Zona 4, Comunas 11, 12 y 13	Capacitación	Estudios técnicos	1 Institución de salud de tercer nivel
11	11	Línea Estratégica 4: La Comuna 11 con Desarrollo y Bienestar Social para toda su Población	Generar Bienestar Social a la Comuna 11, a través de la articulación de proyectos de protección social, educación, recreación y el deporte.	Cobertura bruta en educación inicial (0 a 3 años) Cobertura bruta en educación preescolar (4 a 5 años) Cobertura bruta en educación básica primaria Cobertura bruta en educación básica secundaria. Cobertura bruta en educación media. Instituciones educativas oficiales con proyectos de aula que incorporan las TIC's en los ambientes de aprendizaje Estrategia de distrito científico, tecnológico y de innovación formulada e implementadas	Educación	Gestión de calidad, pertinencia y proyección social de la Educación Pública y Privada en la Comuna 11 Laureles Estadio	Fortalecimiento de toda la comunidad estudiantil, de la Comuna 11 Laureles Estadio en calidad, integralidad y garantía de derechos, así como en lineamientos y orientaciones pedagógicas de educación.	Número de personas que participan en acciones implementadas para el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación (como: mesas interinstitucionales, cátedra convivencia, formación en derechos, en pedagogía, tecnologías de la información y las comunicaciones TIC)	Acciones enfocadas a docentes (incluye premios a la calidad educativa, red de calidad, neuroeducación, educación sexual para docentes, gerencia educativa, unidad de atención integral, bilingüismo, proyectos educativo institucional); 22 docentes Acciones enfocadas a estudiantes (incluye laboratorios en tic para alumnos, educación sexual para alumnos, orientación profesional, jornada complementaria, olimpiadas del conocimiento, psicólogos escolares para la vida, restaurantes escolares, tiquete estudiantil, unidad de atención integral, bilingüismo, articulación media técnica, proyectos educativo institucional); 1.847 estudiantes	Informe por Comuna Ruta de la Calidad en la Educación (Secretaría de Educación)	40 docentes	182 docentes (40 más por año) 2.447 estudiantes (150 más por año)	342 docentes (40 más por año) 3.047 estudiantes (150 más por año)	502 docentes (40 más por año) 3.647 estudiantes (150 más por año)
12	11	Línea Estratégica 4: La Comuna 11 con Desarrollo y Bienestar Social para toda su Población	Generar Bienestar Social a la Comuna 11, a través de la articulación de proyectos de protección social, educación, recreación y el deporte.	Estudiantes beneficiados por fondos del Municipio de Medellín para la educación superior Becas otorgadas a Mejores bachilleres y Olimpiadas del conocimiento Estudiantes beneficiados con el proyecto Enlaza Mundo Oferta de cupos de Red de Instituciones de Educación Superior del Municipio de Medellín	Educación	Becas para la educación superior, técnica y tecnológica a los habitantes de la Comuna 11 Laureles Estadio.	Ofertar becas para la educación superior, técnica y tecnológica a los habitantes de la Comuna 11 Laureles Estadio.	Número de acciones implementadas para el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación en las IE de la Comuna. (como: mesas, cátedras emprendimiento, en valores, TICs, comportamiento)	<b>Programa de Nutrición Escolar</b> 3.026 beneficiarios \$180 millones <b>Atención integral desde la gestación hasta los 5 años - Buen Comienzo</b> 258 beneficiarios \$31 millones <b>Programa de inclusión educativa</b> 155 beneficiarios \$10 millones <b>Formación a maestros y estudiantes Medellín multilingüe</b> 15 beneficiarios \$25 millones <b>Sapiencia</b> 4 beneficiarios \$162 millones (tercer trimestre de 2013)	ppcontent/Sites/Subp	115 Becas otorgadas semestralmente para educación técnica y tecnológica 90, educación superior 20 especializaciones	Programa de Nutrición Escolar 16.000 (4.000 beneficiarios por año) Atención integral desde la gestación hasta los 5 años - Buen Comienzo 1.600 beneficiarios (400 beneficiarios por año) Programa de inclusión educativa 800 beneficiarios (200 beneficiarios por año) Formación a maestros y a estudiantes Medellín multilingüe 120 beneficiarios (30 beneficiarios por año) Sapiencia 40 beneficiarios (10 beneficiarios por año)	Programa de Nutrición Escolar 32.000 (4.000 beneficiarios por año) Atención integral desde la gestación hasta los 5 años - Buen Comienzo 1.200 beneficiarios (400 beneficiarios por año) Programa de inclusión educativa 1.600 beneficiarios (200 beneficiarios por año) Formación a maestros y a estudiantes Medellín multilingüe 240 beneficiarios (30 beneficiarios por año) Sapiencia 80 beneficiarios (10 beneficiarios por año)	Programa de Nutrición Escolar 48.000 (4.000 beneficiarios por año) Atención integral desde la gestación hasta los 5 años - Buen Comienzo 4.800 beneficiarios (400 beneficiarios por año) Programa de inclusión educativa 2.400 beneficiarios (200 beneficiarios por año) Formación a maestros y a estudiantes Medellín multilingüe 360 beneficiarios (30 beneficiarios por año) Sapiencia 120 beneficiarios (10 beneficiarios por año)
13	11	Línea Estratégica 4: La Comuna 11 con Desarrollo y Bienestar Social para toda su Población	Generar Bienestar Social a la Comuna 11, a través de la articulación de proyectos de protección social, educación, recreación y el deporte.	Personas del Municipio de Medellín atendidas con actividades recreativas Personas del Municipio de Medellín atendidas con actividades físicas saludables	Recreación y Deporte	Entornos de convivencia y paz	Promover y facilitar la conformación de equipos con los habitantes de la Comuna 11 Laureles Estadio para la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego, orientados a todos los segmentos y sectores poblacionales como primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor	Número de equipos de deportes recreativos y sociales conformados. (discriminado por primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor).	ND	N/A	Setenta (70) equipos conformados con los habitantes de la Comuna 11 Laureles Estadio para la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo.	24	46	70

# Plan de Desarrollo Local / Comuna 11

Laureles Estadio

Construido con la  
comunidad



Alcaldía de Medellín

Medellín  
todos por la vida

